

Arquitectura de los conventos femeninos de Puebla de los Ángeles a mediados del siglo XVIII: un acercamiento desde las fuentes documentales

Este trabajo evalúa espacios distintivos de los conventos femeninos durante la época de la imposición de la vida común. La fuente principal para esto son los avalúos arquitectónicos. Por una parte, y como ejemplo de vida común, se identifican y caracterizan los distintos espacios del beaterio de Santa Rosa durante el proceso de convertirse en convento. Por otra parte se analizan y comparan las celdas de diferentes conventos de monjas calzadas, los edificios más representativos de la vida particular. Se discute su relación con la arquitectura habitacional del momento y con las imágenes de un convento ideal que transmiten los escritos del obispo Francisco Fabián y Fuero.

Palabras clave: Puebla, convento, siglo XVIII, celda, avalúo.

This work evaluates distinctive spaces in female convents at the time of the imposition of common life. The principal sources studied are architectural appraisals. On the one hand, and as an example of common life, the different spaces in the *beaterio* of Santa Rosa during the process of becoming a convent are identified and described. On the other hand, the cells of different calced nuns' convents are analyzed and compared, for they are the most representative buildings of private life. The text also discusses their relationship with housing of the time and the images of an ideal convent in the writings of bishop Francisco Fabian y Fuero.

Keywords: Puebla, nunnery, 18th century, cell, appraisal

Este ensayo se inscribe en un proyecto de investigación acerca de los espacios de clausura y las tipologías arquitectónicas de los conventos femeninos en Hispanoamérica.¹ La presente propuesta analiza espacios que determinan la vida dentro de los conventos femeninos en una época decisiva para la historia de la arquitectura conventual en Puebla de los Ángeles: a mediados del siglo XVIII, época de auge de la vida conventual inmediatamente anterior a la imposición de la vida común. Aunque los conventos de monjas de esta ciudad han sido objeto de múltiples investigaciones,² sólo muy pocas tratan aspectos arquitectónicos

* Instituto de Historia del Arte Europeo, Universidad de Heidelberg, Alemania.

¹ El título de la investigación posdoctoral que llevamos a cabo en la Universidad de Heidelberg, bajo la tutela del catedrático doctor Matthias Untermann, es *Frauenräume zwischen Himmel und Welt: Architektur und Ausstattung der Klausur in Hispanoamerika als Ergebnis kultureller Übersetzungsprozesse* ("Espacios femeninos entre el cielo y el mundo: la arquitectura y el adorno de la clausura en Hispanoamérica como resultado de procesos de traducción cultural").

² Entre las publicaciones se encuentran aportaciones en memorias de congresos y estudios de caso. Las monografías están dedicadas sobre todo a conventos específicos o a la vida en clausura en general (Alicia Bazarte Martínez y Enrique Tovar Esquivel (eds.), *El convento de San Jerónimo en Puebla de los Ángeles. Cuarto centenario de su fundación*, Puebla, 2000; Nuria Salazar de Garza, *La vida común en los conventos de monjas de la ciudad de Puebla*, Puebla, Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, 1990; fray Esteban Arroyo González y sor María de Cristo Santos Morales, *Monasterio de Santa Rosa de Lima*, Puebla, 1992; sor María de Cristo Santos Morales, *La*

de los conjuntos, pues se centran sobre todo en las iglesias.³ A razón de la gran falta de sustancia arquitectónica original y de estudios de arqueología de edificios, este primer acercamiento a la forma y materialidad de los conjuntos, así como a diferentes cuestiones arquitectónicas, se elaboró desde la información disponible en fuentes documentales. Para esto se realizó un corte sincrónico que incluye tanto ejemplos de vida común como de vida particular, tomando como fuente principal los avalúos arquitectónicos. Mediante un ejercicio de análisis y sistematización, se averiguó y aprovechó el tipo de información que puede brindar este tipo de fuente. En su mayoría, los avalúos revisados fueron hechos por los maestros mayores de arquitectura de Puebla, cuya estructura es siempre la misma y sigue un protocolo claro que consiste en la presentación de las partes, descripción del objeto, determinación del valor, juramento de la exactitud del avalúo, fecha y rúbrica.

vida claustral en Puebla, Puebla, 1997). Rosalva Loreto López se ha dedicado en especial al estudio de los conventos femeninos poblanos con un enfoque histórico, y ha sido editora de varias obras colectivas (*Una empresa divina. Las Hijas de Santa Teresa de Jesús en América, 1604-2004*, Puebla, UDLA, 2004; y en coautoría con Asunción Lavrin, *Monjas y beatas: la escritura femenina en la espiritualidad barroca novohispana: siglos XVII y XVIII*, Puebla, UDLA/AGN, 2002, y *Diálogos espirituales. Manuscritos femeninos hispanoamericanos: siglos XVI-XIX*, Puebla, BUAP/ISCYH/UDLA, 2006); su texto fundamental es *Los conventos femeninos y el mundo urbano en la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 2000, en línea [<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcx06j4>].

³ Entre éstas se encuentran: Luz del Carmen Jimarez Caro, *Tipología de los templos conventuales poblanos. Análisis arquitectónico comparativo*, Puebla, BUAP, 2008; Nuria Salazar Simarro, "Repercusiones arquitectónicas en los conventos de monjas de México y Puebla a raíz de la imposición de la vida común", en *Arte y coerción. Primer Coloquio del Comité Mexicano de Historia del Arte*, México, IIE-UNAM, 1992, pp. 123-148; Cristina Silva Angón, "La reconstrucción histórica del convento de San José y Santa Teresa de la Orden de las Carmelitas Descalzas en la ciudad de Puebla", en Rosalva Loreto López (ed.), *Una empresa divina. Las Hijas de Santa Teresa de Jesús en América, 1604-2004*, Puebla, UDLA, 2004, pp. 85-107.

Los avalúos del beaterio de Santa Rosa

Dos tasaciones y una descripción del beaterio de Santa Rosa que se realizaron entre 1708 y 1746, en el marco de los trámites para convertirse en convento, permiten identificar y caracterizar los distintos espacios de un convento de vida común. Estos avalúos muestran los espacios que se consideraban clave para un convento. Santa Rosa se instauró en 1683 como beaterio y se convirtió en convento en 1740.⁴ Para la morada de las monjas, el patrón don Miguel Raboso de la Plaza encargó una construcción nueva⁵ y no una adaptación de un edificio existente; por lo tanto, se contaba con la libertad necesaria para distribuir los espacios tal como los requería la vida en clausura.

Las primeras dos fuentes a revisar son las tasaciones publicadas por Mina Ramírez Montes en su compilación *Ars Novae Hispaniae*.⁶ Los textos reve-

⁴ Para la compleja historia del convento, véase el capítulo "Un modelo de fundación conventual. El caso de Santa Rosa", en Rosalva Loreto López, *Los conventos femeninos...*, *op. cit.*; María Concepción Amerlinck de Corsi y Manuel Ramos Medina (eds.), *Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal*, México, ConduMex, 1995, pp. 186-191; fray E. Arroyo González y sor M. de Cristo Santos Morales, *op. cit.*

⁵ A razón del fallecimiento del patrón, la obra paró durante 40 años; R. Loreto López, "Un modelo de fundación...", en *Los conventos femeninos...*, *op. cit.*

⁶ Mencionada por M. C. Amerlinck de Corsi y M. Ramos Medina (*op. cit.*, pp. 188 ss.) y transcrita por Mina Ramírez Montes en *Ars Novae Hispaniae* (México, IIE-UNAM, t. I, 2007). Otros documentos que atañen la historia de este beaterio, recopilados por Mina Ramírez Montes en el mismo tomo, tratan los siguientes asuntos: "Carta de la ciudad de la Puebla de los Ángeles al rey, donde se informa cómo fray Bernardo de Andía ha agregado a la cofradía de Santa Inés de Montepulciano una clausura de doncellas junto al convento de La Merced, dándoles una casa para su habitación y otras aplicadas para su sustento. Se informa que dichas casas fueron tasadas por los maestros de arquitectura Juan de Barahona Guerrero y Nicolás Castañeda" (núm. 143, pp. 286-287), "Carta del beaterio de Santa Rosa al rey, donde se hace historia de la comunidad y se pide licencia para que, mientras se concede que éste pase a convento formal, se permita reedificar su templo" (núm. 1145, pp. 291-291); "Inventario de plata, colaterales, palias, sagrarios y demás ornamentos sagrados del beaterio de Santa Rosa, Puebla de los Ángeles, 1724" (núm. 147, pp. 297-306); "Bula (traducción) del papa Clemente XII al obispo de la Puebla de los Án-

lan que el escribano acompañaba al arquitecto en su recorrido por el convento, describiendo de manera más o menos detallada el recorrido y los espacios, para hacer énfasis en la veracidad de lo visto y del acto de medición y evaluación del arquitecto, al afirmar que “en mi presencia cateó, registró, midió y vio dicha obra, haciendo su cómputo pormenor”.⁷

Avalúo de 1708 por Diego de la Sierra

El primer avalúo lleva el título “Reconocimiento de la obra del templo y del beaterio de Santa Rosa, sito en esta ciudad, por Diego de la Sierra, maestro mayor de arquitectura y albañilería. Puebla de los Ángeles, 24 de enero de 1708”.⁸ El autor de este escrito ocupó el puesto de maestro mayor de arquitectura de la ciudad de Puebla y de su catedral desde 1689 hasta su muerte, acaecida entre 1709 y 1711. Había conseguido este prestigioso puesto, el cual le brindó estabilidad y un salario fijo, después de varios intentos frustrados de obtener un cargo de maestro o alarife mayor.⁹ Entre las múltiples actividades de

geles para que permita que el beaterio de Santa Rosa, construido con la limosna de los bienhechores hace más de cuarenta años, pueda convertirse en convento con clausura formal, el cual fue aprobado por Felipe V (real cédula en San Lorenzo a 12 de noviembre de 1735). Roma, 22 de mayo de 1739” (núm. 148, pp. 306-309); “Aclaración fiscal del consejo sobre el paso del beaterio de Santa Rosa a convento formal, sin prestar obediencia a los dominicos sino al ordinario. Madrid, 26 de octubre de 1739” (núm. 149, pp. 310-12).

⁷ M. Ramírez Montes, *op. cit.*, p. 296.

⁸ *Ibidem*, doc. 144, pp. 287-291.

⁹ Martha Fernández, *Retrato hablado. Diego de la Sierra, un arquitecto barroco en la Nueva España*, México, UNAM, 1986, pp. 36 ss., 108, 142. Originario de Sevilla, se supone que Diego de la Sierra se formó en la Ciudad de México y trabajó en distintos lugares de la Nueva España para luego establecerse en Puebla, donde construyó sus mejores obras con una estética que tiene más deudas con la arquitectura capitalina que la poblana. De acuerdo con Martha Fernández, los rasgos distintivos del estilo de De la Sierra, quien se nutre de modelos italianos, andaluces y novohispanos, son: “[...] estrías anchas, ya sea formando triangulaciones, o recorriendo diagonalmente los fustes de sus columnas; los machos de columnas con las medias cañas embebidas en las esquinas de los pilares; y las plantas poco convencionales en la Nueva España, como las de cruz griega. Gustó también de la

Diego de la Sierra en el ámbito de arquitectura religiosa, civil y de ingeniería, como son la portada norte de la catedral poblana, la capilla del Nazareno de la parroquia de San José y la llamada Casa de las Bóvedas y el acueducto de Huamantla, también se cuentan obras para conventos de monjas, como el levantamiento de la enfermería en el de Santa Inés o la barda con base en arcadas rellenas de adobe para el de la Concepción.¹⁰

El reconocimiento del beaterio de Santa Rosa presenta la siguiente información: la iglesia sólo consistía de un muro y un pedazo de crucero, y la misa se celebraba en una capilla que contaba con coro bajo. Del conjunto conventual nada más el primer patio estaba terminado en las plantas baja y alta; en cuanto al segundo, que daría cabida al noviciado, únicamente se habían construido unos arcos. Se menciona la “valiente altura” de los muros que delimitaban el beaterio. En general, la opinión del arquitecto era favorable; los comentarios que acompañan la descripción de los espacios religiosos y de sus imágenes escultóricas dejan entrever que el edificio cumplía con su función religiosa. El tamaño exacto de los espacios no se menciona y sólo fueron calificados como “capaz” o “muy capaz”, “pequeño”, “grande” o “muy grande”. El edificio contaba con agua suficiente, pues los dos patios disponían de una fuente, y tanto en la cocina como en el baño había agua corriente. La planta alta del patio principal tenía ventanas estrechas; es decir, ahí no había arcadas, a diferencia de los deambulatorios que conocemos en los conventos de hombres. Esto se debe a la ubicación de las celdas en los corredores altos. Es notorio que tanto en la planta baja como en la planta alta se mencione la existencia de una sala *de*

exuberancia ornamental y de las multimolduraciones. Con todo, Diego de la Sierra se perfila como un arquitecto rebelde, a veces de vanguardia, y siempre en busca de soluciones diferentes” (p. 144).

¹⁰ *Ibidem*, pp. 75, 77, 83, 87, 97, 104.

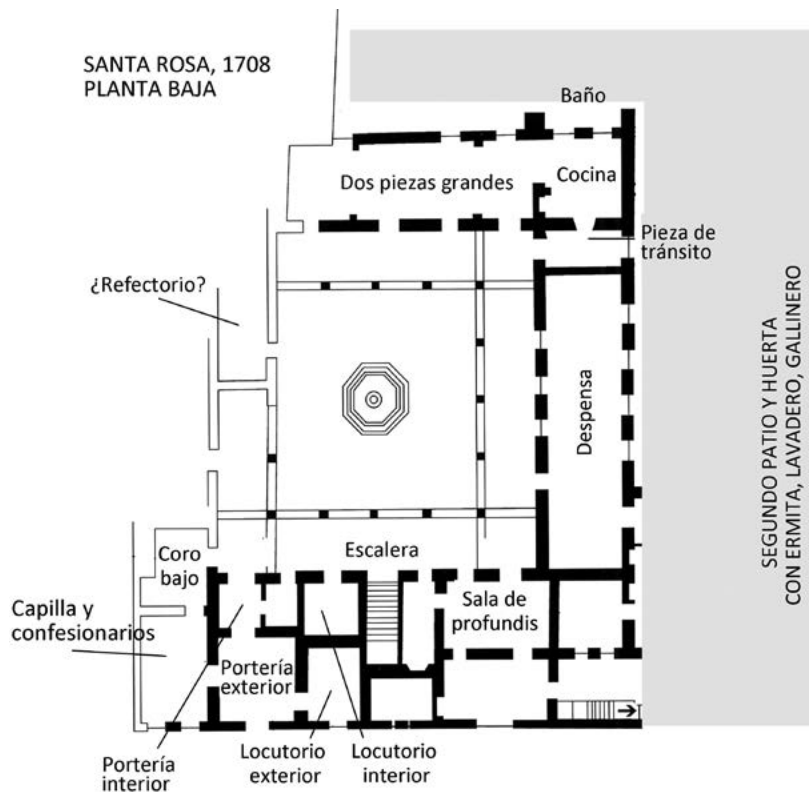


Figura 1. Reconstrucción de la distribución de los espacios de la planta baja con base en el avalúo del beaterio de Santa Rosa realizado por Diego de la Sierra en 1708.

profundis. El valor total del edificio era de 27000 pesos, lo cual significaba un aumento, pues en el avalúo hecho antes de que las religiosas se mudaran a ese espacio se le había consignado un valor de 8000 pesos.

A falta de un plano de la época, marcamos los espacios mencionados en un plano actual del edificio para ilustrar su ubicación y hacer visibles los posibles cambios y adaptaciones, hasta llegar a la distribución definitiva que tuvieron los espacios al consolidarse el convento (figura 1).¹¹ Lamentablemente, la des-

¹¹ Para esto se tomó el plano publicado en fray Esteban de Arroyo y sor María de Cristo Morales, *op. cit.*, p. 55. Sólo se marcan los espacios de la planta baja, dado que para la planta alta el arquitecto no proporciona la ubicación. Este mismo plano sirve más adelante para la visualización de los espacios mencionados en el avalúo de 1717 y la descripción de 1746. Dada la multitud de usos que ha tenido el edificio a lo largo de los años —cuartel militar, hospital psiquiátrico, unidad habitacional, museo y centro cultural— y las modificaciones que éstos conllevaron, el señalamiento de espacios del siglo XVIII en este plano necesaria-

cripción no es lo bastante clara como para deducir la ubicación exacta de dos espacios esenciales: la sala *de profundis* y el refectorio. El texto dice así:

Y habiendo salido para el tercer claustro de dicho primer patio se hallan en él otras dos oficinas que sirven de despensa, capaces y grandes, y en el primer claustro o portal una de sala de profundis de muy buen tamaño y a su continuación un refectorio grande y aseado cayendo a la parte del segundo claustro, donde está el coro bajo, los confesionarios interiores y en dicho primer claustro arriada al locutorio interior una escalera de cantería [...]

Dada las circunstancias del espacio, parece imposible que se cumpliera con la condición de que la *sala de profundis* se encontrara en el primer claustro. Dada la multitud de usos que ha tenido el edificio a lo largo de los años —cuartel militar, hospital psiquiátrico, unidad habitacional, museo y centro cultural— y las modificaciones que éstos conllevaron, el señalamiento de espacios del siglo XVIII en este plano necesaria-

mente debe ser preliminar, pues tiene limitaciones. Hace falta una historia arquitectónica detallada del conjunto.

y que al mismo tiempo, contiguo a ésta, el refectorio estuviera en el segundo. El lugar marcado para la despensa habría sido el ideal para el refectorio, donde, en efecto, lo ubica la descripción de 1746.

Anexo a la tasación del edificio viene el avalúo de las 42 casas pertenecientes al convento, las cuales sumaban un valor total de 96490 pesos. Las casas pequeñas valían 430 pesos, aproximadamente, y las grandes oscilaban entre 2000 y 4000 pesos. Los criterios para su valuación fueron la edad de la casa y de sus materiales, el tratamiento de las maderas, la existencia de rejas de fierro y si la fábrica era de cal y canto.

Avalúo de 1717 por Cristóbal de Herrera Camacho y Ortigosa

Nueve años más tarde se hizo un segundo informe, más detallado, sobre el estado del beaterio, titulado “Inspección del maestro de arquitectura Cristóbal de Ortigosa al beaterio de Santa Rosa de esta ciudad. Puebla de los Ángeles, 12 de julio de 1717”.¹² Respecto al autor de este escrito se han publicado pocos datos. En 1692, el carpintero Antonio Rodríguez Guzmán y el arquitecto Diego de la Sierra lo acusaron de estar trabajando como oficial no examinado en unas casas, por lo cual prometió examinarse en la Ciudad de México.¹³ Para 1714, 1716 y 1717 se tenía referencia de él como “maestro en el arte de arquitectura, albañilería y cantería”,¹⁴ y en 1721 era veedor del oficio de albañilería, tal como consta en el examen de Pedro Muñoz, autor de la sillería de la catedral de Puebla.¹⁵

¹² Mencionado por M. C. Amerlinck de Corsi y M. Ramos Medina (*op. cit.*, p. 190) y transcrito por Mina Ramírez Montes en *op. cit.*, núm. 146, pp. 292-297.

¹³ Patricia Díaz Cayeros, “Una carta de examen para obtener el título de maestro del carpintero poblano Pedro Muñoz”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXIV, núm. 81, 2002, pp. 155.

¹⁴ Martha Fernández, “El albañil, el arquitecto y el alarife en la Nueva España”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XIV, núm. 55, 1986, p. 63.

¹⁵ P. Díaz Cayeros, *op. cit.*, p. 155.

Esta inspección nos permite saber que el segundo patio seguía sin terminarse, si bien el resto del edificio estaba más completo. El arquitecto usó los términos “capaz” y “muy capaz” para caracterizar el tamaño de los espacios. El decoro de los espacios litúrgicos se atestigua con las siguientes expresiones: “decentísimo adornado”, “comulgatorio muy decente”, “altares con todo aseo, curiosidad y limpieza”. A diferencia del avalúo anterior, para ese momento varios espacios contaban con adornos en forma de pintura, ya fuera mural —portería— o de caballete —claustro, escalera y oratorio—. El adorno de los altares y las esculturas religiosas se describieron con mayor detalle que en el avalúo de 1708: se mencionaron rejas con púas en el locutorio y el coro bajo, la enfermería estaba provista de un altar, el comulgatorio contaba con un frontal de tela encarnada y cortinas de raso de primavera, y el confesionario interior estaba revestido de rasos de primavera de China.¹⁶ En la escalera había una vidriera de tecali y en la cocina, alacenas. Se enfatizó en la prohibición de tener alhajas en las celdas, por lo cual los deambulatorios superiores estaban provistos de muchos nichos escultóricos; las arcas particulares de las monjas también se encontraban allí. Existía una mejora en los materiales, tanto en las celdas como en las arcadas del segundo patio, donde se construiría el noviciado. Otro indicio de la mejora en los detalles es una “ninfa de cantería en medio [del tanque de agua] por cuya boca sale el agua”. Esta escultura en la huerta demuestra que en ese espacio había lugar para temáticas profanas.

La distribución de los espacios de la planta baja era prácticamente idéntica a la del avalúo anterior (figura 2); no se mencionó la ubicación exacta del

¹⁶ Esto no necesariamente significa que las telas provinieran de China; también podrían ser de estilo asiático, pero hechas en la Nueva España; véase P. Díaz Cayeros y Franziska Neff, “La terminología textil en las cartas de dote y los inventarios de la catedral de Puebla”, en Pablo F. Amador Marrero y P. Díaz Cayeros (coords.), *El tejido policromo: la escultura novohispana y su vestimenta*, México, IIE-UNAM, 2013, pp. 11-34.



Figura 2. Reconstrucción de la distribución de los espacios de la planta baja con base en el avalúo del beaterio de Santa Rosa realizado por Cristóbal de Herrera Camacho y Ortigosa en 1717.

refectorio ni de la sala *de profundis*, sólo que eran contiguos y del mismo tamaño. Además, se contaba con una pieza para “repartir la refección”, que probablemente se refería a la refacción que se daba durante el día y, tal vez, al chocolate.

La descripción de los espacios de la planta alta es más detallada (figura 3). Se proporcionó el dato de que cada celda medía entre cuatro y cinco varas “en cuadro”. Además, se asienta que desde una ventana de la enfermería era posible subir a las azoteas, “en donde está un campanario pequeño con dos campanas medianas, con que se toca a los actos de comunidad”. El arquitecto opinaba que, aunque el noviciado aún no estuviera terminado, había suficientes piezas que podrían cumplir con esa función mientras se terminaba. Es importante hacer este énfasis, pues una condición indispensable para convertirse en convento era que la iglesia y los es-

pacios conventuales estuvieran terminados.¹⁷ Ortigosa resume:

Y todas las dichas piezas enladrilladas, y con sus puertas y ventanas de maderas muy bien tratadas, y algunas nuevas y ningunas viejas, y la vigería de marca muy buena y de buenas maderas y el alto de las paredes, así de las viviendas como de las cercas de la huerta, del alto competente a la clausura y a la seguridad, y todas de calicanto con el año correspondiente al edificio y sin estas otras piezas pequeñas. Y la más necesaria en una comunidad con que parece estar perfectamente acabado dicho beaterio y hecho a toda costa y según arte y tener todo él en cuadro cuatrocientas varas y de norte a sur y de oriente a poniente a cien varas, y hallarse hoy mejorado en algunas de sus piezas, así en la seguridad como

¹⁷ R. Loreto López, “Comían de fiado por lo que pedían al Padre Eterno el pan de cada día”, en *Los conventos femeninos...*, *op. cit.*

SANTA ROSA, 1717
PLANTA ALTA

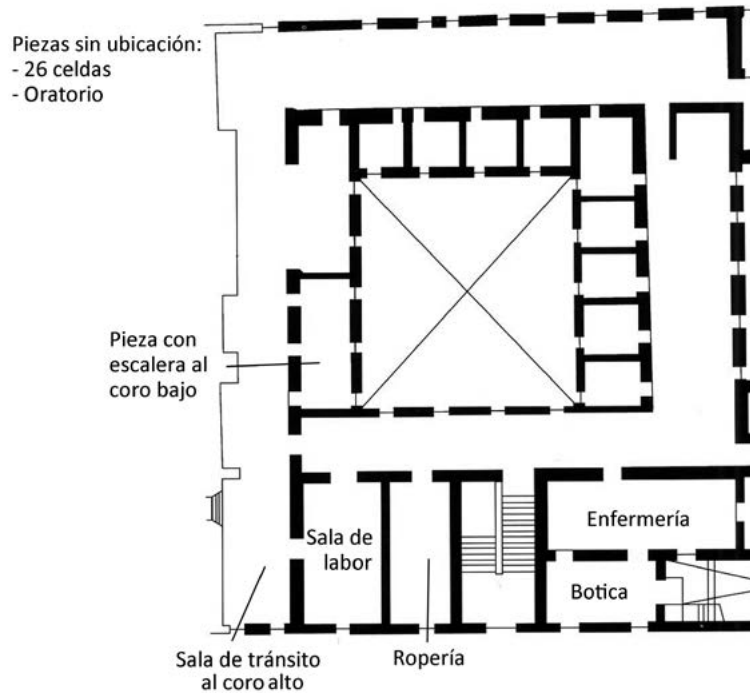


Figura 3. Reconstrucción de la distribución de los espacios de la planta alta con base en el avalúo del beaterio de Santa Rosa realizado por Cristóbal de Herrera Camacho y Ortigosa en 1717.

en la materia y no echarse menos cosa alguna [...] es como se ha dicho de calicanto y de muy buena duración y permanencia, luces claras y desagües, sus ubicaciones y habitaciones sanas y hechas con toda perfección de arquitectura.¹⁸

Una particularidad del avalúo consiste en la descripción de la parte de la iglesia que ya estaba terminada y en la mención del inventario de la sacristía. El valor total del convento era de 40000 pesos.

Descripción por el bachiller presbítero Cristóbal Escalona y Matamoros, 1746

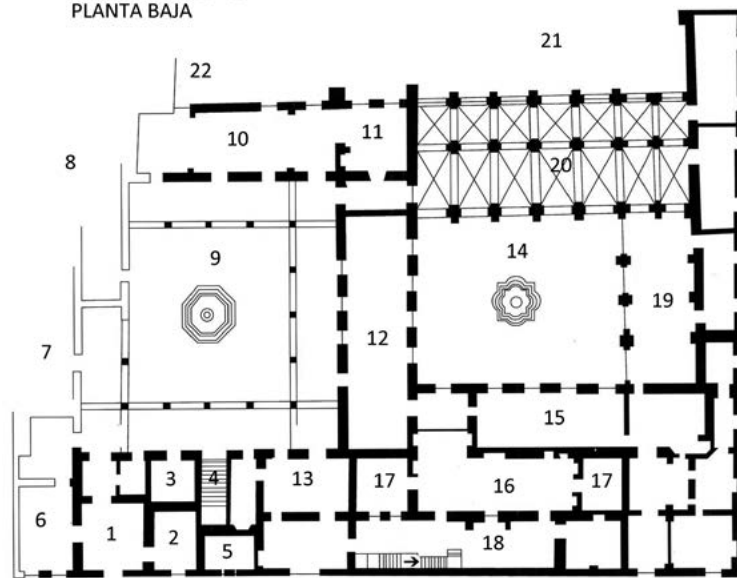
Una vez establecido el convento, en 1740, el presbítero Cristóbal Escalona y Matamoros redactó una

¹⁸ Una parte de las mejoras se tuvieron que realizar después de un terremoto ocurrido en 1711.

crónica dedicada a su benefactor, el obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu.¹⁹ Gracias a la descripción pormenorizada del edificio con sus dos patios es posible identificar prácticamente todos los espacios conventuales (figuras 4 y 5). En algunos casos el cronista proporcionó tanto el uso actual como la función anterior del espacio en cuestión. El tamaño aumentado del edificio repercutió en la distribución de las áreas: la sala de labores, antes ubicada en el primer piso del primer patio, se cambió a la planta baja del segundo patio, y la enfermería ganó una sala adicional.

¹⁹ El resumen con citas textuales de esta descripción se publicó en fray Esteban Arroyo González y sor María de Cristo Santos Morales (*op. cit.*, pp. 53-55). Allí se menciona que el convento fue construido por el arquitecto Nicolás de Castañeda, completado por el obispo Manuel Fernández de Santa Cruz y decorado por el obispo Domingo Pantaleón Álvarez de Abreu entre 1743-1746.

SANTA ROSA, 1746
PLANTA BAJA



- | | | |
|--|--|--|
| 1. Portería con torno | 8. Callejón a la huerta | 19. Sala de labores |
| 2. Vivienda de los mozos sacristanes, antes locutorio exterior y sacristía | 9. Patio con pila | 20. Corredor para pasear |
| 3. Despensa, antes locutorio interior | 10. Sacristía, bodega y despensa de semillas | 21. Huerta grande: 5 capillas, 3 ermitas, tanque de agua |
| 4. Escalera principal | 11. Baños, antes cocina | 22. Patio con lavadero de sacristía |
| 5. Vivienda de los mozos sacristanes, antes cuarto para predicadores | 12. Refectorio de monjas sanas | |
| 6. Tres locutorios y sala de confesionarios, antes capilla | 13. Sala de profundis | |
| 7. Coro bajo | 14. Huerta chica | |
| | 15. Refectorio de monjas enfermas | |
| | 16. Cocina | |
| | 17. Bodega | |
| | 18. Patio con corral de gallinas | |

Figura 4. Reconstrucción de la distribución de los espacios de la planta baja con base en la descripción del convento de Santa Rosa realizada por Cristóbal Escalona y Matamoros en 1746.

El discurso de este escrito es diferente a los textos anteriores, dado que su finalidad no es la determinación del valor monetario, sino el elogio de su función religiosa. Por eso el cronista incluye más descripciones del adorno de los espacios y sus funciones. Los calificativos son menos objetivos y contienen más elogios: “portería hermosa”, “sala de recreación hermosa”, “oratorio lindísimo”, “oficinas muy primorosas bien dispuestas”, “dormitorio muy alegre”. Respecto al claustro, opina que “se alegra la vista y satisface el olfato con diversidad de naranjos, limones reales y flores”, mientras que el baño lo “hicieron con todo aseo y de finisimos azulejos quedando un aposentillo muy

curioso y recogido para el indispensable alivio de las religiosas”. Alaba que la cocina —hoy en día considerada la cocina poblana por excelencia— es muy clara y desahogada, aunque lamenta que le falte respiradero. Los comentarios acerca de la vida cotidiana incluyen el uso de agua, la comida, así como los rezos y la función de las capillas en el ritual cotidiano. Nos hace saber que las monjas sanas comían todo el año de vigilia, mientras que las enfermas comían carne. Gracias a la ubicación de la enfermería, las enfermeras podían subir cosas de la cocina en una canastilla. También, desde algunas celdas cercanas a la huerta era posible subir agua en una carretilla desde la ventana.

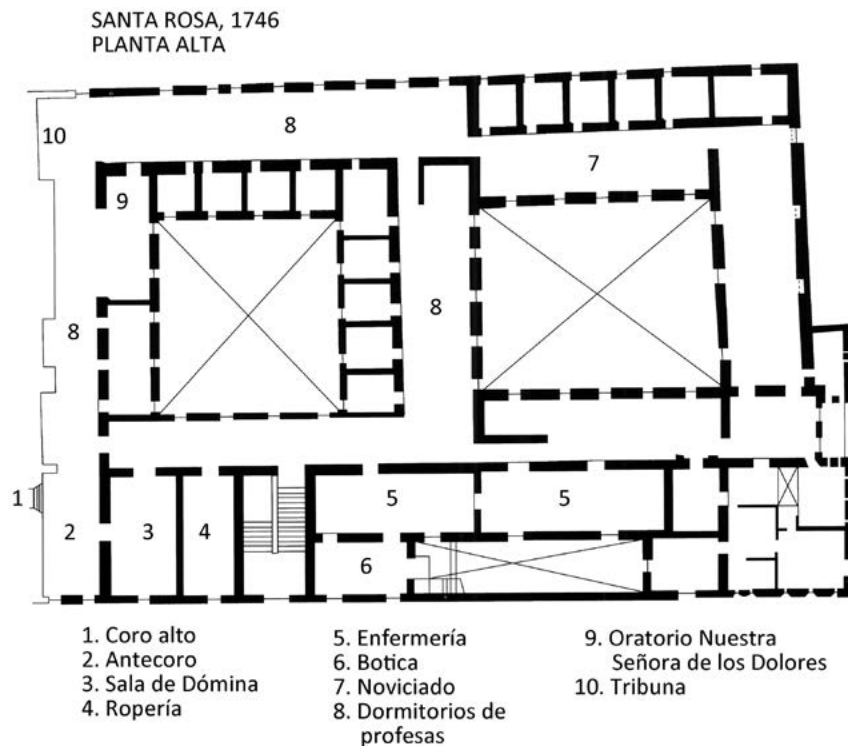


Figura 5. Reconstrucción de la distribución de los espacios de la planta alta con base en la descripción del convento de Santa Rosa realizada por Cristóbal Escalona y Matamoros en 1746.

En cuanto a la liturgia, nos dice que, antes de comer, las monjas rezaban en la sala *de profundis* por las almas del purgatorio, y por la noche, antes de acostarse, rezaban “El nombre de María” en la sala de la Virgen —o sala de Dómina— de la planta alta. Además, agrega datos de interés para la historia del arte, mencionando que el coro alto fue ampliado a costa del obispo Pantaleón Álvarez de Abreu, que el convento contaba, aparte de muchas otras esculturas, con un Santo Cristo muy milagroso en la enfermería —el Cristo del Cerrojo—, así como con “muchas urnas doradas con sus vidrieras de lindísimos Niños Jesús y otras imágenes de talla y muchos lienzos que son la admiración de los fieles cuando las bajan a la iglesia”.

La comparación de los espacios mencionados en los tres textos de la tabla 1 muestra que existen los sitios esenciales para la comunicación, la liturgia, el sustento y el descanso, cuya cantidad y complejidad aumentó con los años. Los espacios de comu-

nicación con el mundo exterior eran la portería y el locutorio. Para la comunicación y el tránsito interior servían los claustros, los patios, las escaleras, los corredores y algunos cuartos. Las funciones litúrgicas las cumplían el coro alto y el bajo, el antecoro, la tribuna, el comulgatorio, los confesionarios, los oratorios, la sala *de profundis*, las capillas y las ermitas. Para asegurar algunas de estas funciones se requería de un sacerdote o sacristán, por lo que había cuartos para sacristanes y predicadores. Los espacios restantes cumplían funciones para el sustento de las monjas: para su alimentación (refectorio, cocina, bodega, despensa y gallinero), el trabajo (sala de labores y huerta), la higiene y vestimenta (fuentes, baños, lavaderos y ropería), así como para la salud (enfermería y botica). Para el descanso servían las celdas y los espacios de recreación. Algunos de estos espacios, como el refectorio, la sala de labores y las celdas, también jugaban un papel importan-

te en el ritual religioso. A razón de estos rituales, la sala *de profundis* y el refectorio debían ser contiguos. Es notorio que en ninguno de los documentos se mencione una sala capitular; al parecer, la reunión de las monjas no precisaba de un espacio determinado. Tampoco se nombra un chocolatero, de modo que el ritual de tomar chocolate tampoco requería un espacio específico o no se realizaba en este convento.

Todas las descripciones proporcionan información acerca de materiales y adornos interiores, pero las características de las fachadas del patio principal no se tomaron en cuenta. Sin embargo, para la historia del arte esta combinación llamativa de ladrillos y azulejos constituye un signo identitario de la arquitectura del momento.

Avalúos de celdas de diferentes conventos de vida particular

Mientras que los espacios de clausura identifican un convento de vida común, el distintivo de los conventos de vida particular son sus celdas. Así, hicimos una revisión de avalúos elaborados entre 1742 y 1763 de distintos conventos poblanos que no sólo permiten comparar el valor monetario de estas construcciones, pues también son fuentes valiosas para determinar su ubicación en el convento, su tamaño, distribución y material constructivo. Estos grandes conventos de vida particular se caracterizaban por una estructura más compleja que los de vida común. Según información de Rosalva Loreto, entre 1693 y 1740 el convento de la Concepción contaba con los siguientes espacios: 11 escaleras, claustro de profesas, claustro de novicias, 24 patios secundarios —nueve de ellos provistos de agua constante—, 16 letrinas y 12 lavaderos. A estos espacios, en su mayoría de tránsito y comunicación, hay que agregar los colectivos, que eran los refectorios, salas de labor, enfermerías, provisorias, cocinas, cárcel y escuelas de niñas y mozas, además del templo con sus oficinas

(sacristía y coros) y las zonas de uso privado (dormitorios y celdas particulares).²⁰

Nuestro análisis se centró en las celdas de las monjas. Revisamos 13 avalúos del Archivo General de Notarías del Estado de Puebla (AGNEP),²¹ uno de los cuales contiene dos avalúos. La mayoría son de la década de 1740 (1742: III, 1743: II, 1744: II, 1747: II, 1754: I, 1755: I, 1759: I, 1763: I y 1764: I), y están representados todos los conventos de calzadas de Puebla, San Jerónimo (tres avalúos), Santa Catalina (cinco avalúos), Santa Inés (un avalúo), Purísima Concepción (cuatro avalúos) y Santísima Trinidad (un avalúo). Estas tasaciones se encargaban a causa

²⁰ R. Loreto López, *La ciudad como paisaje. Historia urbana y patrimonio edificado de Puebla*, Puebla, BUAP, 2014, p. 261. En ese mismo apartado se muestran fotografías de fachadas de celdas del convento de la Concepción antes de su demolición.

²¹ AGNEP, "Convento de San Jerónimo", not. 4, c. 269, 1742-1743, escribano Diego Antonio Bermudes de Castro, primer tercio de protocolos de 1742, f. 163, 15 de febrero de 1742; not. 4, c. 269, 1742-1743, escribano Diego Antonio Bermudes de Castro, segundo tercio de protocolos de 1742, f. 178, 25 de junio de 1742; not. 4, c. 269, 1742-1743, escribano Diego Antonio Bermudes de Castro, último tercio de protocolos de 1742, f. 103, 10 de octubre de 1742. "Convento de Santa Catalina", not. 4, c. 267, 1743-1744, escribano Diego Antonio Bermudes de Castro, segundo tercio de protocolos de 1743, fs. 65-66, 23 de mayo de 1743; not. 4, c. 272, 1745, escribano Antonio Bermudes de Castro, primer tercio de protocolos de 1745, f. 60, 24 de diciembre de 1744; not. 4, c. 272, 1745, escribano Antonio Bermudes de Castro, primer tercio de protocolos de 1745, f. 63, 24 de diciembre 1744; not. 3, c. 202, 1752, segundo tercio de protocolos de 1752 ante Manuel del Castillo, s.f., 17 de abril de 1747, anexo al documento del 21 de junio de 1752. "Convento de la Purísima Concepción", not. 1, c. 15, 1726-1755, escribano Gregorio de Mendizaval, protocolos de 1746 a 1748, fs. 209-209v, 19 de julio de 1747; not. 2, c. 86, 1759-1760, escribano Joaquín Pérez de Aguilar, protocolos de 1759, s.f., 27 de julio de 1754, anexo al documento del 28 de junio de 1759; not. 6, c. 90, 1756-1757, escribano Francisco Antonio de Saldaña, protocolos de 1756 ante Joseph Antonio de Saldaña, fs. 403-403v, 7 de agosto de 1755; not. 4, c. 279, 1759-1763, escribano Juan Vicente de Vega, protocolos de 1763, fs. 212-212v, 6 de agosto de 1763. "Convento de la Santísima Trinidad", not. 3, c. 208, 1759-1769, escribano Manuel del Castillo, protocolos de 1759 ante Manuel del Castillo, fs. 83-83v, 15 de junio de 1759. "Convento de Santa Inés del Montepulciano", not. 2, c. 90, 1763-1764, escribano Joaquín Pérez de Aguilar, protocolos de 1764, fs. 136-136v, 29 de marzo de 1764. Las transcripciones de estos documentos se encuentran en el apéndice.

Tabla 1. Espacios mencionados en las tres descripciones del convento de Santa Rosa

Área	1708: tasación por el maestro mayor de arquitectura Diego de la Sierra	1717: tasación por el maestro mayor de arquitectura Cristóbal de Herrera Camacho y Ortigosa	1746: descripción por el bachiller presbítero Cristóbal de Escalona y Matamoros
<i>Planta baja, primer patio</i>	Portería exterior, portería interior, locutorio exterior, locutorio interior, capilla, coro bajo, confesionarios, dos piezas grandes, pieza de tránsito, cocina, cuarto, dos cuartos de despensa, sala <i>de profundis</i> , rectorio, escalera, patio con fuente.	Portería exterior, portería interior, locutorio exterior, locutorio interior, oratorio, coro bajo, comulgatorio, confesionarios, rectorio, sala <i>de profundis</i> , pieza de refección, dos despensas, tránsito al segundo patio, cocina, baño, escalera, patio con fuente.	Portería, cuarto para sacristanes, despensa, vivienda para sacristanes, tres locutorios, sala de confesionarios, coro bajo, sacristía interior, pieza, despensa de semillas, baños, comedor de las monjas sanas, sala <i>de profundis</i> , escalera, patio con fuente.
<i>Planta baja, segundo patio</i>	Huerta con sembrados, otras oficinas con arcos no terminados, ermita, lavadero, gallinero, cercas del convento.	Patio/huerta, pilares con arcos, estanque, capilla de San Juan Bautista.	Comedor de las monjas enfermas, cocina, dos bodegas, patio con corral de gallinas, sala de labores, corredor, baños del noviciado.
<i>Planta alta, primer patio</i>	Ropería, enfermería, sala <i>de profundis</i> , sala con altar, dormitorios con 28 celdas.	Veintiséis celdas, oratorio, sala de labor, ropería, enfermería, botica, sala de tránsito al coro alto, pieza pequeña.	Enfermería, botica, dormitorios de profesas con celdas, oratorio, antecoro, coro alto, tribuna, oratorio, ropería, sala de virgen.
<i>Planta alta, segundo patio</i>			Enfermería, dos piezas para enfermeras, dormitorios y celdas del noviciado.
<i>Huerta grande</i>	Incluye segundo patio	Incluye segundo patio	Cinco capillas, tres ermitas, plantas, tanque de agua.
	Valor total: 27000 pesos	Valor total: 40000 pesos	

de la defunción de la monja, por remodelación o debido a la nueva construcción de la celda. Las pedía la dueña de la celda —ya fuera la monja o un familiar—, o bien la priora del convento. Antes de pasar a la sistematización de la información de todos los avalúos, aquí presentamos un ejemplo que muestra con claridad la forma y el tipo de información que contiene este género documental. Se trata del avalúo realizado por Joseph Miguel de Santa María, cuyos escritos destacan por la letra cuidadosa empleada por el arquitecto:

Joseph Miguel de Santa María maestro mayor de arquitectura de esta Ciudad de los Ángeles y vezino de ella, agrimensor general en tierras, aguas, y minas por el Rey nuestro señor. Digo que llamado de la reverenda madre María Anna Joaquina de el Espíritu

Santo digníssima abadesa de el combento de la Puríssima Consepción prosedí a la abaluación de una selda que fue de la reverenda madre Agueda de las Llagas, difunta, y se halla en el pasaje que ba al patio que nombran de Señor San Joseph, bajo de los linderos de otras seldas de la reverenda madre Juana María de Aguayo, y otra de la reverenda madre Bárbara del Carmen la Ábila. Compónese de una sala con su puerta y bentana al sur y su alasena, con su suelo entosotano para librarla de umedad, y con el largo de siete baras netas sin los gruesos de las paredes, y el ancho de seis baras y tersia. Un quartito de baño de plaser con su puerta y una bentanilla, y dicho quarto tiene de largo dos baras y tres cuartas y de ancho dos baras y sesma. Un pequeño patio todo enlajado, y en él un labadero techado, con el largo de dose baras y tres baras y tersia de ancho. Una cosina, gallinero

Tabla 2. Sistematización de la información de los avalúos de celdas de monjas de los conventos de vida particular en Puebla de los Ángeles

<i>Convento</i>	<i>Año</i>	<i>Dueña de la celda</i>	<i>Avalúo hecho por</i>	<i>Valor (pesos)</i>	<i>Tamaño</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Espacios</i>
<i>San Jerónimo</i>	1742	Madre Juana de San Miguel	Miguel de Santa María, maestro arquitecto	108	6 varas y media x 6 varas y ochava: 5.43 m x 5.11 m = 27.74 m ²	Último patio, pegada a los lavaderos	Pieza baja
<i>San Jerónimo</i>	1742	Madre presidenta Mariana de San Julián	Miguel de Santa María, maestro de arquitectura	310	9 varas 2 tercias x 6 varas y media: 8.08 m x 5.43 m = 43.87 m ²	A espaldas del oratorio del noviciado	Pieza baja, dos piezas altas, corredor
<i>San Jerónimo</i>	1742	Madres María Mariana del Rosario y Michaela Rosa de San Juan	Miguel de Santa María, maestro de arquitectura	315	8 varas x 5 varas 2 tercias: 6.68 m x 4.73 m = 31.59 m ²	Paso que va al segundo patio, a espaldas del noviciado	Pieza baja, cuarto pequeño
<i>Santa Catalina</i>	1743	Madre Theresa de Jesús	Miguel de Santa María, maestro de arquitectura	105	7 varas x 6 varas y media: 5.85 m x 5.43 m = 31.76 m ²	Inmediato al patio del noviciado	Pieza baja
<i>Santa Catalina</i>	1743	Madre Juana de San Antonio	Miguel de Santa María, maestro de arquitectura	458	13 varas y media x 4 varas y media: 11.27 m x 3.75 m = 42.26 m ²	Frente a la celda anterior	Dos piezas bajas, una pieza alta, corredor, escalera
<i>Santa Catalina</i>	1744	Madre María Ana del Sacramento (difunta)	Miguel de Santa María, maestro de arquitectura	404	10 varas x 6 varas: 8.35 m x 5.01 m = 41.83 m ²	En el segundo patio	Pieza baja
<i>Santa Catalina</i>	1747	Madre Teresa de San Francisco (priora; no queda claro si era la dueña)	Miguel de Santa María, maestro de arquitectura	440	9 varas y tercia x 6 varas: 7.80 m x 5.01 m = 39.07 m ²	Primer patio como entramos por la portería, a mano izquierda	Pieza baja
<i>Santa Catalina</i>	1747	Madre Juana de Jesús María (celda labrada por su madre, doña Theresa de Torres)	Joseph de Medina, maestro mayor de arquitectura	2000	7 varas y media x 20 varas y media: 6.26 m x 17.27 m = 108.11 m ²	Lindando con la celda de la madre Micaela de Señor San Joseph (norte), el patio común (oriente), los hornos de la comunidad (sur) y la cerca del convento (poniente)	Patio, sala, recámara, cocina, baño, corredor

<i>Convento</i>	<i>Año</i>	<i>Dueña de la celda</i>	<i>Avalúo hecho por</i>	<i>Valor (pesos)</i>	<i>Tamaño</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Espacios</i>
<i>Purísima Concepción</i>	1747	Madre Gertrudis de San Diego	Joseph Miguel de Santa María, maestro examinado de arquitectura	382	11 varas y media x 11 varas y media: 9.60 m x 9.60 m = 92.16 m ²	Callejón de la huerta; linda con la celda de la madre Juana de San Francisco y la celda de la madre María Gertrudis de la Concepción	Patio, sala, cuarto, cocina, oratorio, escalera exterior, azotea
<i>Purísima Concepción</i>	1754	Madre Ana María de las Llagas	Joseph Miguel de Santa María, maestro mayor de arquitectura	305	10 varas x 7 varas, y 7 varas x 4 varas y media: 8.35 m x 5.85 m = 48.84 m ² y 5.85 m x 3.75 m = 21.93 m ²	Patio de San Diego, bajo los linderos de la enfermería de las mozas y la celda de las madres Castro y la celda de la madre Mariana la Salazar	Sala, cuarto, cocina
<i>Purísima Concepción</i>	1755	Madre María Theresa de San Diego, fue de la madre Margarita de la Asunción (difunta)	Joseph Miguel de Santa María, maestro mayor de arquitectura	1 668		Bajo de los corredores del patio principal	Sala, cuarto con cocina, cuarto con baño, corredor, escalera
<i>Purísima Concepción</i>	1763	Madre Águeda de las Llagas (difunta)	Joseph Miguel de Santa María, maestro mayor de arquitectura, agrimensor general	610	7 varas x 6 varas y sesma: 5.85 m x 5.15 m = 30.12 m ²	Pasaje que iba al patio de San José, linda con la celda de la madre Juana María de Aguazo y la celda de la madre Bárbara del Carmen la Ávila	Patio, sala, cuarto, cocina, escalera, lavadero, gallinero, corral de gallinas
<i>Santísima Trinidad</i>	1759	Madre Isabel María de la Santísima Trinidad (difunta)	Joseph Miguel de Santa María, maestro mayor de arquitectura, agrimensor general	423	13 varas y sesma x 6 varas y media: 11.00 m x 5.43 m = 59.73 m ²	Patio de Palacio, linda con la celda de la Madre Mariana de Santa Bárbara y la celda de las madres Meléndez	Patio, sala, cocina, corredor, escalera exterior, corral
<i>Santa Inés</i>	1764	Madre Josepha María de la Encarnación la Astorga (difunta)	Joseph Miguel de Santa María, maestro mayor de arquitectura, agrimensor general	625	19 varas y media x 11 varas: 16.30 m x 9.19 m = 149.79 m ²	Pasaje que linda con la huerta, linda con la celda de la madre María Theresa la Purata	Patio, sala, recámara, cocina, corredor

y corral de gallinas, todo en sitio de dies baras de largo y cinco baras de ancho, y sobre dicha cosina una pieza alta, con su puerta y bentana al norte y su alasena, y con el largo de cinco baras y el mismo ancho, y su comunicación es por una escalera de bóveda y gradas de ladrillo. Todo lo qual está vien tratado, tanto en sus techos como en sus puertas y bentanas de madera las que se hallan con sus serraduras y llavez. Y debo desir el que sobre la primera sala y cuarto de baño de plaser tiene labrado otras viviendas de otra selda. Y haviéndola reconocido, medido y cateado, y héchome cargo de la situación en que está y estado que de presente tiene habalúo y taso dicha selda según mi leal saber y entender en esta facultad en precio de seis sientos y dies pesos cuya tasación tengo echa fiel y legalmente. Y hassí lo juro por Dios nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz ser sierto y berdadero este precio, y lo firmé en esta Ciudad de los Ángeles en seis de agosto de mil setesientos y sesenta y tres años.

[rúbrica] Joseph Miguel de Santa María

[Al margen] Se me pagó esta tazación por el mayordomo del combento don Joseph Antonio Hernández Salado.²²

Como se observa, el documento se inicia con la identificación de quien realizó el avalúo, luego se declara por quién fue llamado y a qué fue llamado, para luego describir el objeto y cerrar con la comunicación del valor, el juramento, la fecha y la rúbrica, todo esto mediante fórmulas preestablecidas.

La tabla 2, elaborada con la información esencial de cada avalúo, muestra que el rango de valor oscilaba entre 105 y 2000 pesos por celda. Las tres celdas de San Jerónimo eran las más económicas, mientras que las de Santa Catalina y de la Concepción abarcaban desde celdas muy económicas hasta muy costosas. El valor de las celdas correspondía al de las casas de la época, si recordamos que en el avalúo de

²² AGNEP, not. 4, c. 279, 1759-1763, escribano Juan Vicente de Vega, protocolos de 1763, fs. 212-212v, 6 de agosto 1763. Acentuación y puntuación actualizadas.

Santa Rosa las casas pequeñas mencionadas valían alrededor de 400 pesos y las grandes, 2000.

Los tamaños de las celdas igualmente variaban, con un largo de entre 6 y 20 varas y un ancho de entre 4.5 y 11.5 varas. Los tipos de espacios mencionados son los siguientes: sala, recámara, cuarto, cocina, baño, oratorio, patio, corredor, escalera, lavadero, gallinero y corral. Las celdas de menos valor tenían un solo espacio, la sala. Las otras contaban con hasta cuatro piezas, con accesorias anexas. Una pieza especial era el oratorio, y nada más dos celdas contaban con éste. Sólo una celda tenía gallinero; otra, lavadero, y dos, corral. Tanto el baño de plaser con azulejos como el oratorio hablan acerca del estatus de la monja, pues las celdas de un valor de 610, 1 668 y 2000 pesos contaban con baño de plaser propio, y sólo dos celdas del convento de la Concepción tenían oratorio privado. Es notorio que todas las celdas de este convento tuvieran cocina propia, sin importar el valor total de la celda. Asimismo la celda de la Santísima Trinidad, la de Santa Inés y la más valiosa de Santa Catalina estaban provistas de tal espacio. Mientras que la sala siempre se menciona, sólo en dos casos se nombra una recámara, y en cuatro se habla de un cuarto cuyo uso no se especifica. Por lo tanto, surge la pregunta respecto a si las celdas nada más servían para habitarlas de día o si las monjas también dormían allí. La existencia de una recámara sugiere lo último.

En cuanto a los materiales constructivos, el arquitecto también solía proporcionar detalles. Por lo general, la fábrica era de cal y canto; los techos eran de vigas —cuya cantidad solía indicarse—, con tejamanil o sotados de ladrillos; los pisos estaban enladrillados y las cocinas, enlajadas. En dos casos había daños, por lo que el arquitecto dio recomendaciones en cuanto a la forma de realizar las mejoras. Las celdas, en especial la sala, solían incluir una alacena. Las ventanas contaban con rejas, en un caso con tecali. En este contexto, la presencia de cerraduras

Elementos de la celda de la madre Águeda de las Llagas,
Convento La Purísima Concepción, Puebla, 1763

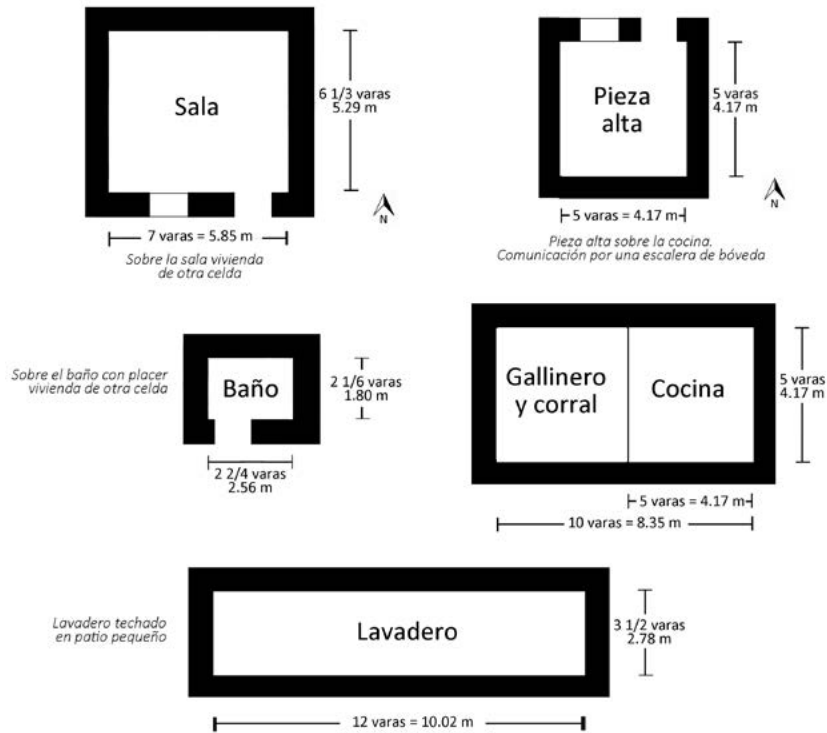


Figura 6. Reconstrucción de las partes de la planta arquitectónica de la celda de la madre Águeda de las Llagas con base en la información contenida en el avalúo de su celda. AGNEP, not. 4, c. 279, 1759-1763, escribano Juan Vicente de Vega, protocolos de 1763, fs. 212-212v., 6 de agosto de 1763.

y llaves es muy notoria, pues indica un mayor énfasis al carácter privado del conjunto. Tres de las celdas de la Concepción contaban con éstas.

Todos los avalúos nos brindan información acerca de los espacios y los materiales, mas no de las formas ornamentales de las fachadas. No se puede deducir el aspecto exterior, como tampoco se menciona si las celdas contaban con adornos arquitectónicos para enaltecerlas. En un caso se menciona que la celda se hallaba pintada por dentro y por fuera; otra tenía arriates en el patio. Para contar con una imagen más completa de las celdas, sería esclarecedor compaginar los avalúos con la información de inventarios y testamentos.

El espacio conventual se estructuraba por callejones y patios que servían como referencia al momento

de describir la celda; asimismo la huerta y los espacios comunes, como el noviciado o la enfermería. Además, solía mencionarse a las propietarias de las celdas colindantes. En ocasiones se indicaba la orientación del terreno o de distintas partes de la celda, o bien en qué direcciones señalaban la puerta y las ventanas. Aún así es muy difícil deducir la planta arquitectónica de las celdas, dado que el arquitecto no describió la orientación exacta de cada espacio. En algunos casos sólo es posible definir espacios aislados, aunque resulta imposible ponerlos en relación (figura 6); en otros es viable hacer una reconstrucción hipotética del orden de los espacios (figuras 7 y 8).²³

²³ Para dar información fehaciente de la planta exacta es imprescindible realizar trabajo arqueológico y compaginar los resultados con los datos documentales.

Posible distribución de la celda
de la madre Josepha María de la Encarnación la Astorga,
Convento Santa Inés de Montepulciano, Puebla, 1764

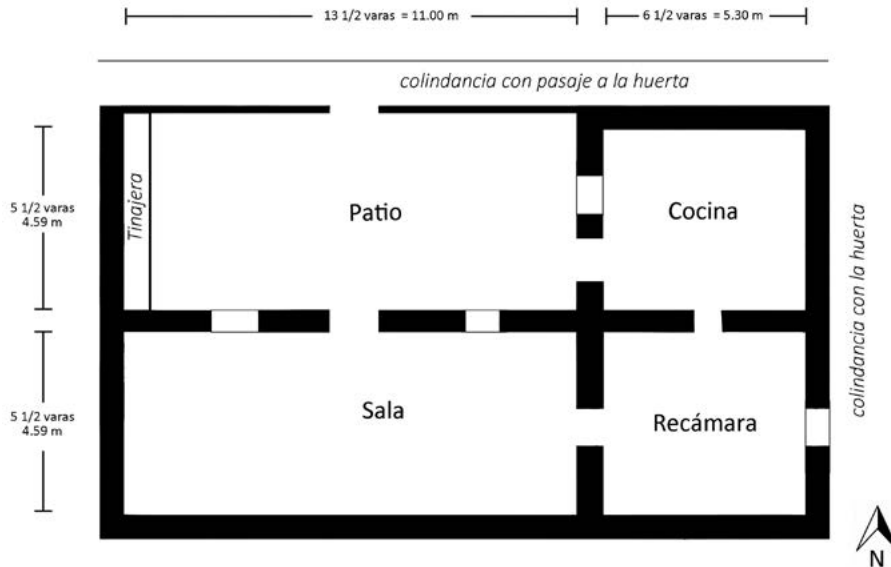


Figura 7. Disposición hipotética de la planta arquitectónica de la celda de la madre Josepha María de la Encarnación la Astorga del convento de Santa Inés del Montepulciano con base en la información contenida en el avalúo de su celda. AGNEP, not. 2, c. 90, 1763-1764, escribano Joaquín Pérez de Aguilar, protocolos de 1764, fs. 136-136v, 29 de marzo de 1764.

Las dificultades para su reconstrucción se deben, además, al hecho de que muchas celdas constaban de varias secciones, tanto en la planta baja como en la alta, y a que estas secciones no siempre se encontraban una arriba de la otra, a manera de las casas habitaciones de la época. Más bien, diferentes celdas se traslapaban y estaban intercaladas con edificios comunes del convento, como los dormitorios o la enfermería. Las piezas bajas podían comunicarse mediante un patio o un corredor; a las piezas altas se subía por una escalera interior o, en la mayoría de los casos, exterior, de bóveda con gradas de ladrillo o de cantería; a veces existía un corredor que comunicaba diferentes piezas altas. En uno de los casos revisados, un pilar con dos arcadas sostenía las piezas altas.

Para ilustrar esta situación de intercalación con espacios del convento, sirva de ejemplo que la azotea de la celda podía ser de uso particular o común; en

un caso el techo de la celda pertenecía al dormitorio común, que se encontraba arriba, de modo que ni el techo ni los pilares que lo soportaban —que en palabras del arquitecto “le quitan la hermosura a la pieza”—²⁴ redundaban en el valor de la celda. Si el espacio arriba de las celdas no estaba ocupado por otras construcciones, se consideraba una ventaja, ya que permitía agregar más piezas.

El conjunto conventual y la arquitectura poblana del momento

Los avalúos permiten comparar las edificaciones conventuales con la arquitectura habitacional de la época. Según Dirk Bühler, “la estructura arquitectónica de las casas poblanas es estricta y clara y se caracteriza por

²⁴ AGNEP, not. 4, c. 267, 1743-1744, escribano Diego Antonio Bermudes de Castro, segundo tercio de protocolos de 1743, fs. 65-66, 13 de febrero de 1743.

Posible distribución de la celda
de la madre Juana de Jesús María,
Convento Santa Catalina de Siena, Puebla, 1747

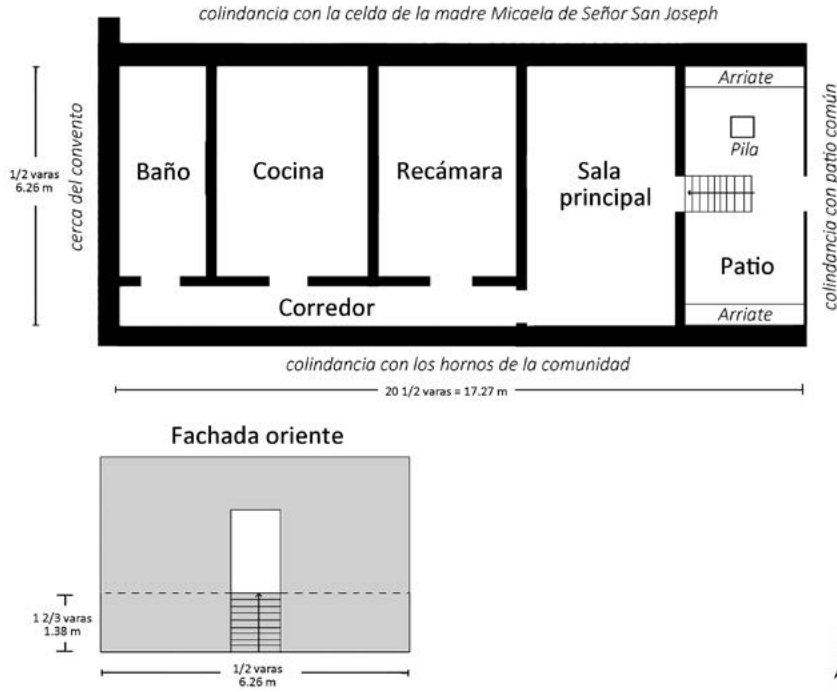


Figura 8. Disposición hipotética de la planta arquitectónica de la celda de la madre Juana de Jesús María del convento de Santa Catalina de Siena con base en la información contenida en el avalúo de su celda. AGNPP, not. 3, c. 202, 1752, segundo tercio de protocolos de 1752 ante Manuel del Castillo, s.f., 17 de abril de 1747, anexo al documento del 21 de junio de 1752.

soluciones constructivas sencillas y convincentes”,²⁵ con pocas variantes a lo largo de la época virreinal. La casa solía ser de uno o dos pisos; constaba de zaguán, dos patios y una escalera de dos tramos. El patio rectangular estaba rodeado por cuatro crujías, que hasta en tres lados tenía arcadas con columnas redondas, las cuales solían ser de orden toscano. Es notorio que todas las habitaciones disponían de un acceso individual desde el exterior, por lo cual en muchos casos se prescindía de una unión interna entre las habitaciones.²⁶ Esto es revelador en el contexto de las celdas, pues al acostumbrarse la existencia de piezas individuales, resultaba menos incómodo armar una celda

de varias piezas independientes. En algunas descripciones de celdas se mencionan corredores que servían de comunicación para las piezas altas. Se trataba de una práctica común en la época, pues Bühler refiere que “en los lados del patio que carecen de arcadas, se accede a las habitaciones de la primera planta a través de un pasillo saliente de bóvedas apoyadas en los laterales por ménsulas de piedra”.²⁷ Las cajas de escalera solían cubrirse con bóvedas,²⁸ de lo cual también dan testimonio los avalúos de celdas.

En cuanto a los materiales, observamos que los mencionados en los avalúos eran los comunes en la arquitectura de la época. Lo más usado, y el estándar de calidad más alto para la construcción de

²⁵ Dirk Bühler, *Puebla. Patrimonio de arquitectura civil del virreinato*, München, Deutsches Museum/ICOMOS, 2001, p. 122.

²⁶ *Idem.*

²⁷ *Idem.*

²⁸ *Ibidem*, p. 124.

los muros, era la mampostería de cal y canto; es decir, una mezcla de piedras de cantera, piedra arenisca, piedras redondas de río y ladrillos descartados, unidos por un mortero a base de cal.²⁹ Los techos se realizaban con envigado.³⁰ Existía un gusto por las ventanas de tecali, pero a causa de su peso se empleaban, de preferencia, en aperturas pequeñas; por ejemplo, en los tragaluces del cajón de la escalera.³¹

Como vemos, hay muchas coincidencias entre la arquitectura de las celdas y la arquitectura habitacional de la ciudad, pues, dadas las diferentes funciones que debían cumplir los espacios conventuales, existía una fusión de arquitectura religiosa y profana. Incluso el edificio de un convento de descalzas como el de Santa Rosa retomó elementos de la arquitectura habitacional, pues se trataba de una gran casa de patio. Esto comprueba que la casa de patio podía adaptarse a muchos fines.

Un dato interesante en el avalúo de 1717 es la referencia de que al pie y al final de la escalera existía una puerta. Esto refleja la práctica en las casas civiles de separar los espacios públicos y privados; es decir, la planta baja y la planta alta mediante una puerta.³² En el convento asimismo es posible distinguir estas dos áreas.

La arquitectura poblana del siglo XVIII está íntimamente ligada a la familia de arquitectos de apellido Santa María, quienes debieron ser muy co-

nocedores de la arquitectura de los conventos de vida particular. Mientras que Miguel de Santa María y Joseph Miguel de Santa María —probablemente su hijo— elaboraron la mayoría de los avalúos de celdas que acabamos de revisar, el hijo de este último, Juan Antonio de Santa María, siguiendo el mandato del obispo Francisco Fabián y Fuero, llevó a cabo las modificaciones de los edificios conventuales que debían facilitar la vida común:

Con el justo intento de que se acierta la fábrica de ésta [la cocina] y las demás oficinas, se llamará a Juan Antonio de Santa María, maestro arquitecto, que, como quien ha trabajado para esto en otros conventos, tiene en pronto como deberán fabricarse, y puede disponer de las obras, y visitarlas al día todas las veces que fuere necesario para que vayan igualmente acertadas.³³

La presencia de un arquitecto en la clausura tuvo que ser común en los conventos de calzadas, dada la práctica de definir el valor de las celdas particulares. Resta formularnos la pregunta acerca de quién realizaba las mejoras en las celdas y en cuáles casos intervenía un arquitecto. De todas formas, la continua actividad constructiva requería la entrada de personas ajenas a la vida de clausura.

³³ Francisco Fabián y Fuero, "Providencia del 8 de septiembre 1768", en *Colección de Providencias dadas a fin de establecer la santa vida común a que se dio principio en el día tres de Diciembre Domingo primero de Adviento del Año proximo pasado de mil seiscientos sesenta y nueve, en los cinco números conventos de Santa Catarina de Sena, Purisima Concepcion, Santisima Trinidad, Santa Inés de Monte-Policiano, y Máximo Dr. S. Geronymo, religiosas calzadas de esta ciudad de la Puebla de los Angeles, sujetas a la jurisdicción episcopal, para perpetua memoria del precioso egeemplo de edificación que han dado a todo el mundo christiano con su laudable docilidad, pronta y rendida obediencia*, Puebla de los Angeles, s.a., s.e., s.f., p. 59, en línea [<http://bvpb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=397455>], consultado el 8 de enero de 2017. Para detalles biográficos de los arquitectos, véase José Antonio Terán Bonilla y Luz de Lourdes Velásquez Thierr, *José Miguel de Santa María, arquitecto del barroco poblano*, Puebla, Secretaría de Cultura-Gobierno del Estado de Puebla, 2007.

²⁹ Los muros de la planta baja, y muchas veces también los de la planta alta, solían tener un grosor de 84 cm; es decir, de una vara castellana (*ibidem*, p. 122).

³⁰ Las vigas soportaban delgados cortes de madera, técnica conocida en México como tejamanil, o una capa de ladrillo. La distancia entre dos vigas o correspondía al ancho de una viga —"entre viga y viga: viga"—, técnica más usada en Puebla, o la altura de una viga —"viga parada-viga acostada"—. Por lo tanto, solía emplearse una gran cantidad de vigas para construir un techo. En cuanto a la colocación de las vigas, igualmente existían dos técnicas: las vigas se empotraban con ladrillos o descansaban en una viga maestra sobre repisas (*ibidem*, pp. 121-124).

³¹ *Ibidem*, p. 120.

³² *Ibidem*, p. 211.

La arquitectura de los conventos femeninos en el contexto de la imposición de la vida común

En el siglo XVIII, los conventos femeninos poblanos eran conjuntos arquitectónicos complejos, sobre todo respecto a las zonas de la vida particular. En el marco de la reorientación de la Iglesia hacia costumbres sencillas y austeras, distintos prelados promovieron la vida común, que consistía en no tener bienes propios, no adquirir vestimenta ni comida según el gusto de cada religiosa y sólo contar con un número muy reducido de criadas, además de ya no educar a niñas en los conventos.

En Puebla, el obispo Francisco Fabián y Fuero (1719-1801) puso en marcha esta reforma con vehemencia durante su cargo, de 1765 a 1773, y encontró mucha resistencia por parte de las religiosas. No se detuvo ante acciones violentas ni medidas arquitectónicas drásticas para provocar un cambio del *modus vivendi* con base en una reestructuración arquitectónica.³⁴ Así, dictó providencias y constituciones para poner en práctica la reforma conventual,³⁵ que permitían deducir su imagen de un convento ideal, con cuáles espacios debía contar y el aspecto que debían tener esos espacios.

En las providencias del 8 de septiembre de 1768, nombró como espacios esenciales para la vida común la cocina, el refectorio, la enfermería y la ropería, cuya capacidad necesitaba corresponder con la cantidad de religiosas. Allí indicó que debía exis-

tir una comunicación entre la enfermería y los dormitorios o celdas bajas. La cocina tenía que ubicarse inmediata al refectorio y estar provista de alacena, fogones, agua limpia corriente y desagüe. Era indispensable que se construyera con bóveda, para evitar incendios. Y entre más espacios comunes que tuvieran bóveda, mejor. En las providencias del 12 de diciembre de 1769 agregó que el refectorio debía contar con lugares suficientes para todas las religiosas y que se tenía que ofrecer el chocolate en el refectorio y no en el chocolatero, a fin de evitar bullicio y distracción. Además, el chocolatero sólo se utilizaría para elaborar el chocolate.

En las nuevas constituciones para los conventos de Santa Catalina y Santa Inés, dictadas en 1773, el obispo profundizó en el comportamiento adecuado de las religiosas, aunque dijo poco acerca del aspecto físico de los espacios. En cuanto al contacto del convento con el exterior, mencionó que los muros debían ser altos y, de ser posible, sin otros edificios inmediatos. Ninguna monja ni sirvienta podía subir a las azoteas sin permiso escrito del obispo. El turno necesitaba tener la capacidad suficiente, pero sin que cupiera una persona adulta.

Dedicó un apartado bastante largo al tema de la comida, en el que mencionó en forma reiterada el chocolate. Asentó que el refectorio y la cocina debían comunicarse mediante una ventanilla por la cual se serviría,³⁶ además de haber otro espacio parecido al refectorio, también cercano a la cocina, para cenar durante los días de recreaciones extraordinarias, que eran los siguientes: los tres días de Pascua, Concepción, Anunciación, Ascensión, Nuestra Señora de Guadalupe, san Miguel, san Juan Bautista, santo Domingo, santa Catarina de Sena, santo Tomás de Aquino, santa Ana, san Francisco, santa Ma-

³⁴ N. Salazar Simarro, *La vida común...*, op. cit., p. 31, y "Repercusiones arquitectónicas", op. cit., pp. 123-148; F. Neff, "Imágenes de alteridad en la época de la Ilustración: los conventos femeninos novohispanos frente al mundo del siglo", en Robert Folger y José Elías Gutiérrez Meza (eds.), *La mirada del otro en la literatura hispánica*, Hispanic Transnational Studies, vol. 4, Zurich: LIT Verlag, 2017, pp. 89-110.

³⁵ *Colección de Providencias...; Regla y constituciones que han de guardar las religiosas de los conventos de Santa Catarina de Sena y Santa Inés de Monte Policiano de la Ciudad de los Ángeles. Reimpresas en el Seminario Palafoxiano de dicha Ciudad. Año de 1773*, en línea [<http://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=ucm.5323539654;view=1up;seq=19>], consultado el 8 de enero de 2017.

³⁶ Por su ubicación en el interior del convento, no hace falta que estos espacios se comuniquen con un torno, al contrario del estado actual, como es el caso de la cocina en el Museo de Arte Religioso Ex Convento de Santa Mónica.

ría Magdalena, santa Inés de Monte Pulciano, los tres días anteriores al Miércoles de Ceniza, los días de toma de hábito o profesión, y los días de los santos de las preladadas actuales. En ese espacio estaba permitido romper el silencio.

En cuanto al noviciado, anotó que las celdas de las novicias debían estar ahí y no esparcidas por el área conventual, cuyo tamaño tenía que ser menor al de las monjas profesas. La celda de la maestra de novicias debía ubicarse cerca de la puerta principal y contar con una comunicación desde dentro y desde fuera del noviciado.

En la enumeración de espacios, el obispo mencionó el capítulo, si bien en las páginas posteriores no se refiere a un espacio cuando habla del capítulo, sino a la reunión de las monjas. Del texto se deduce que el capítulo de culpas tendría lugar en el coro alto. Quien faltara tendría que hacer el examen de conciencia en el refectorio. Si la presencia del prelado era requerida, se efectuaría en el locutorio. Las elecciones se realizarían en la ventanilla del comulgatorio. De esta información se infiere que no hacía falta contar con una sala capitular. Respecto a las celdas, no se detuvo en su aspecto físico, y más bien enfatizó en los accesorios, al prohibir alfombras y cojines. Las camas de los dormitorios podía separarse por medio de cortinas.

Si comparamos la arquitectura del convento de Santa Rosa con estos preceptos, observamos que casi todos fueron aplicables: los dormitorios y la enfermería estaban comunicados; el refectorio y la cocina eran contiguos, provistos de una ventanilla; la cocina contaba con bóveda; en vez del refectorio para los días extraordinarios, había un comedor para enfermas; al parecer no había chocolatero; en tres de sus lados, el convento no tenía edificios contiguos, ya que en dos lados está la calle y en el tercero, la iglesia. Asimismo, a los conventos de calzadas les faltan vecinos, mínimo en dos lados, por contar en uno con la iglesia y en el otro, con la calle frente

al convento. Según su tamaño, el convento abarcaba más o menos la superficie de una manzana y, por lo tanto, contaba con más o menos calles inmediatas. La traza ortogonal de la ciudad beneficiaba el aislamiento de los conjuntos conventuales.

Podemos afirmar que en los escritos de Fabián y Fuero no abundan las instrucciones para los espacios conventuales; más bien importa el comportamiento dentro de ellos. Sin embargo, como el equipamiento de un espacio y sus accesorios pueden inducir a determinado comportamiento, se prefirió cambiar el espacio arquitectónico para que representara e invitara al orden y a las reglas. La zona habitacional de los conventos de vida particular justamente constituía el aspecto no ideal por excelencia de un convento. Por lo tanto, al obispo no le causaba problemas sacrificar parte de esas áreas para los cambios necesarios, sin importarles el significado que este espacio tuviera para las religiosas.

Para ellas el elemento esencial que definía su estado era el muro conventual, pues en las cartas de quejas por la imposición de la vida común que redactaron las monjas trinitarias argumentaban que lo que habían sacrificado a Dios había sido su libertad,³⁷ de modo que no tenían inconvenientes en contar dentro de ese muro con espacios que se asemejaran a la vida fuera del convento. Sus quejas respecto a las nuevas reglas de la vida cotidiana, sobre todo de los cambios en la preparación y el consumo de alimentos y en la convivencia social, demuestran el alto valor que tenían las celdas para su vida cotidiana, donde estas actividades se realizaban. Esto deja ver la presencia y la importancia de la propiedad privada, así como de la arquitectura-espacio habitacional dentro de los conventos de vida particular.

³⁷ "Carta de las religiosas del convento de la Santísima Trinidad sobre la vida común, dirigida al virrey Antonio Bucareli y Ursúa. Puebla de los Ángeles, 13 de abril de 1773", en Archivo General de la Nación (AGN), Bienes Nacionales, leg. 77, segundo fóldeo; publicada en N. Salazar de Garza, *La vida común en los conventos...*, *op. cit.*, pp. 119-147.

Notas finales

El ejercicio de análisis de fuentes primarias realizado ofrece herramientas consistentes para profundizar aún más en el caso poblano y establecer comparaciones con otras latitudes. Los patrones de la arquitectura religiosa de los conventos descalzos poblanos se pueden definir al contrastar los resultados del análisis de Santa Rosa con los espacios de vida común que tuvo el convento de Santa Teresa en el siglo XVIII, según el plano elaborado por Cristina Silva Angón,³⁸ así como con la obra material del convento de Santa Mónica, cuyo plano más antiguo data del siglo XIX, el cual se localiza en el Museo de Arte Religioso ubicado allí.

De particular interés es la comparación entre estos espacios y los de los conventos de calzadas para confirmar su parecido; para esto se requiere aún una revisión exhaustiva de fuentes. El siguiente nivel debe ser un estudio comparativo entre la morfología de los conventos femeninos y masculinos, cuyas diferencias más notorias hasta ahora son la falta de una distinción arquitectónica de la sala capitular en los primeros frente a los segundos, así como las arcadas cerradas del primer piso del claustro femenino, por estar allí las celdas. Un rasgo distintivo a tomar en cuenta es el proceso de construcción, pues muchos conventos de mujeres tomaron como punto de partida una casa particular, lo cual determinó el desarrollo del concepto arquitectónico.

El área habitacional de los conventos calzados significó la irrupción de la arquitectura profana en el espacio conventual, lo cual constituye un ámbito de tensión digno de sondearse con mayor profundidad. El conflicto ya se manifestaba en la imposición de la vida común, como demuestran los documentos de la época y los estudios de Nuria Salazar. Para enriquecer el panorama, hace falta revisar otros testimonios de ese momento histórico —por ejemplo, del convento de San Jerónimo—,³⁹ y comparar en forma más pormenori-

zada la arquitectura habitacional poblana con la de las celdas, también de otros momentos históricos.

La arquitectura de los conventos poblanos se inscribe en el panorama de la arquitectura conventual novohispana, con la que comparte características materiales y formales, tal como se comprueba en la confrontación con los diferentes estudios y tesis sobre la arquitectura conventual de la Ciudad de México,⁴⁰ Querétaro,⁴¹ Guadalajara,⁴² Pátzcuaro⁴³ y Mérida.⁴⁴

³⁸ Nancy Marina Albarrán Estrada, Héctor Serrano Barquín y Carolina Serrano Barquín, "En busca de nuevos enfoques para historiar la arquitectura: el caso de los conventos femeninos novohispanos", en *Legado de Arquitectura y Diseño*, año 9, núm. 16, julio-diciembre de 2014, pp. 157-174, en línea [<http://legado.faduaemex.org/16-11.html>], consultado el 9 de abril de 2017; Cristina Ratto Cerrichio, "El convento de San Jerónimo de la Ciudad de México. Tipos arquitectónicos y espacios femeninos en los siglos XVII y XVIII", tesis de doctorado, México, UNAM, 2006, en línea [<http://132.248.9.195/pd2007/0614034/Index.html>], consultado el 9 de abril de 2017; Carlos Salas Contreras, *Arqueología del ex convento de La Encarnación de la Ciudad de México. Edificio sede de la Secretaría de Educación Pública*, México, INAH, 2006; A. Bazarte Martínez, E. Tovar Esquivel y Marta A. Tronco Rosas, *El convento jerónimo de San Lorenzo (1598-1867)*, México, IPN, 2001; Laura Elena del Río Masists, "¿Una arqueología de un proceso de ostracismo? El convento de la Concepción, siglos XVI al XIX. Arqueología de sitios históricos", tesis de licenciatura en arqueología, México, ENAH, 1999; Miguel Hernández Pérez, "Capuchinas. Un caso de arqueología histórica en el centro de la Ciudad de México", tesis de licenciatura en arqueología, México, ENAH, 1995; Nuria Salazar Simarro, "El convento de Jesús María de la Ciudad de México. Historia artística, 1577-1860", tesis de Licenciatura, México, UIA, 1986.

³⁹ Óscar Benítez Ortega, "El ex convento de Nuestra Señora del Carmen en Querétaro", tesis de maestría en arquitectura, México, UNAM, 2009; Mina Ramírez Montes, *Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1864)*, México, IIE-UNAM, 2005.

⁴⁰ Cecilia Palomar Vereá, "La morada de los ángeles: el convento de Santa Mónica de Guadalajara", en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 30: "Los conventos de monjas, arquitectura y vida cotidiana del virreinato a la postmodernidad", enero-abril de 2014, pp. 151-167; Gloria Aslinda Thomás Gutiérrez, José Alfredo Alcántar Gutiérrez y Ernest Flories Gallo, *Los conventos femeninos de la Guadalajara novohispana*, Guadalajara, UdeG, 2010.

⁴¹ José Martín Torres Vega, "La edificación del convento de monjas dominicas en Pátzcuaro", en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 30: "Los conventos de monjas, arquitectura y vida cotidiana del virreinato a la postmodernidad", enero-abril de 2014, pp. 126-135.

⁴² Sergio Grosjean Abimerhi, "El convento de Nuestra Señora de la Consolación. Arqueología histórica en el monacato femenino de Mérida", tesis de licenciatura en arqueología, México, ENAH, 2000.

³⁸ C. Silva Angón, *op. cit.*, pp. 85-107.

³⁹ A. Bazarte Martínez y E. Tovar Esquivel (eds.), *op. cit.*

Un análisis detallado rebasa el alcance de este artículo, por lo que aquí sólo se incluyen algunas ideas respecto a los puntos de comparación. Los reconocimientos llevados a cabo en otros conventos construidos en el siglo XVIII, por ejemplo, permiten equiparar la distribución de espacios de la vida común y confirmar constantes.⁴⁵

Respecto a los conventos de vida particular, se puede afirmar que las características que Cristina Ratto ha elaborado para la Ciudad de México —a saber: que constaban de un núcleo donde se ubicaban las edificaciones para la vida común y una vasta zona habitacional—, se pueden aplicar en los conventos poblanos.⁴⁶

En cuanto a las celdas, para el caso de la Ciudad de México se constata que, además de encontrarse en un proceso constante de adaptación y modificación que conllevó la adquisición de casas contiguas al convento,⁴⁷ la interrelación entre la disposición de las celdas y las costumbres conventuales⁴⁸ determinó el aspecto de la zona habitacional. Existían desde celdas muy humildes hasta casas grandes con pisos sobrepuestos a manera de vivienda familiar —un caso que ha sido evidenciado por Nuria Salazar.⁴⁹

Estudios diacrónicos revelarían estas relaciones para Puebla. Al analizar las investigaciones y los documentos acerca de los distintos conventos calzados

⁴⁵ Por ejemplo, en el convento dominico de María Inmaculada de la Salud de Pátzcuaro, la sala *de profundis* y el refectorio también se encuentran contiguos (J. M. Torres Vega, *op. cit.*, p. 133).

⁴⁶ Para más detalles acerca del área habitacional de los conventos, véanse de Cristina Ratto Cerrichio, “El convento de San Jerónimo...”, *op. cit.*; “La ciudad dentro de la gran ciudad. Las imágenes del convento de monjas en los virreinos de Nueva España y Perú”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XXXI, núm. 94, México, UNAM, 2009, pp. 59-92; “[...] por la mala vida que su marido le daba [...] Las celdas y las tribulaciones de la vida femenina a principios del siglo XVIII”, en *Boletín de Monumentos Históricos*, núm. 30: “Los conventos de monjas, arquitectura y vida cotidiana del virreinato a la postmodernidad”, enero-abril de 2014, pp. 168-189.

⁴⁷ C. Ratto, “[...] por la mala vida [...]”, *op. cit.*, p. 169.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 181.

⁴⁹ N. Salazar Simarro, “Arquitectura elitista en un conjunto conventual femenino”, en *Historias*, núm. 38, abril-septiembre de 1997, pp. 55-68.

novohispanos, se demuestra que los elementos estructuradores eran las plazas y los callejones rectos, sin calles sinuosas, como en Santa Catalina de Arequipa, Perú —el único convento de vida particular cuya zona habitacional se mantiene hasta nuestros días.⁵⁰

Todo esto da pie a ampliar los estudios comparativos a una escala hispanoamericana.

Apéndice

Transcripciones de avalúos de celdas de monjas⁵¹

Archivo General de Notarías del Estado de Puebla (AGNEP)

Convento de San Jerónimo

AGNEP, not. 4, c. 269, 1742-1743, escribano Diego Antonio Bermudes de Castro, primer tercio de protocolos de 1742, f. 163, 15 de febrero de 1742.

Miguel de Santa María maestro arquitecto y vezino de esta ciudad. Digo que llamado de la reverenda madre Mariana de los Dolores procedi a la abalucación de una pieza que toca y pertenece a la reverenda madre Juana de San Miguel, religiosa del combento de Señor San Jerónimo: Y está dicha pieza en el último patio pegada a los lavaderos y se conpone de seis baras y media de largo medidas de oriente a poniente, y seis baras y ochava de sur a norte, en cuya longitud están repartidas beinte bigas de su techumbre aseguradas con una madre y entreveradas entre ellas medias bigas. Con una

⁵⁰ Para mayor información acerca de este convento dominico, véanse Ramón María Serrera, “Mujeres en clausura. Macroconventos peruanos en el barroco”, lección inaugural del Aula de la Experiencia de la Universidad de Sevilla, curso académico 2009-2010, Sevilla, 2009; Gonzalo Jesús Ríos Vizcarra, *El orden críptico de las formaciones urbano-arquitectónicas de crecimiento lento. Una aproximación al monasterio de Santa Catalina de Sena de Arequipa desde la complejidad*, disertación, Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 2013.

⁵¹ Nota paleográfica: en la transcripción se conservaron el valor fonético o literal de las letras y la puntuación indispensable para la interpretación textual. La transcripción de la acentuación y de las mayúsculas se hizo de acuerdo con las reglas de la ortografía actual.

bentana al tanque y frente de ella. Una alacena y una puerta ynterior, que le pertenece, todas tres piasas nuevas de tableros. Su fábrica es entreverado piedra y lodo, porquelos [¿?] pies derechos de puerta y bentana, cerramientos, capialzados, alacena, solado de sotea, enladrillado del piso, ripiados y revocados es de cal y canto. Y haviéndola reconocido y medido sus paredes y divisiones y hassí por la cituación en que está, y estado en que al presente se halla, según mi leal saver y entender en esta facultad hallo ser su lexítimo valor y precio siento y ocho pesos, y no más. Cuya tazación tengo hecha fiel y legalmente y hassí lo juro por Dios nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz ser sierto y verdadero este precio sin fraude, dolo, ni encubierta contra ninguna parte y porque conste lo firmo en esta Ciudad de los Ángeles a quince días del mes de febrero de mill setecientos y quarenta y dos años.

[Rúbrica] Miguel de Santa María

AGNEP, not. 4, c. 269, 1742-1743, escribano Diego Antonio Bermudes de Castro, segundo tercio de protocolos de 1742, f. 178, 25 de junio de 1742.

Miguel de Santa María maestro de arquitectura y vezino de esta ciudad. Digo que llamado de la reverenda madre precidenta Mariana de San Julián prosedí a la abaluación de una celda que está en el conbento de Señor San Gerónimo, que le toca y pertenece, y está dicha celda a espaldas del oratorio del Noviciado, y se conpone de tres piasas dos altas, una baxa y un corredor. Las dos altas tienen de largo de sur y norte nuebe baras y dos tercias y seis baras y media de ancho de oriente a poniente, dentro de la piasa baxa está la escalera para comunicarse a estas dos piezas. El corredor está formado de bigas y tiene tres baras de largo y dos baras y media de ancho. Y para entrar a estas piasas está un paso de dos baras y media que lo cubren nuebe bigas. Y haviendo reconocido sus paredes y ser de cal y canto y estar las piasas a un alto competente de dos baras y tres quartas. Como hassimismo sus techos y

puertas y bentanas de madera bien tratadas y con sus cerraduras y llaves, sus soteas soladas y enladrillados de pisos. Haviéndole formado el cálculo, según mi leal saver y entender en esta facultad hallo ser su lexítimo valor y precio tres cientos dies pesos y quatro reales, y no más. Cuya tazación tengo echa fiel y legalmente sin fraude, dolo ni encubierta alguna y hassí lo juro por Dios nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz ser sierto y verdadero este precio y porque conste lo firmo en los Ángeles en beinte y sinco días del mes de junio de mill setecientos y quarenta y dos años.

[Rúbrica] Miguel de Santa María

AGNEP, not. 4, c. 269, 1742-1743, escribano Diego Antonio Bermudes de Castro, último tercio de protocolos de 1742, f. 103, 10 de octubre de 1742.

Miguel de Santa María maestro de arquitectura y vezino de esta ciudad. Digo que llamado de las reverendas madres María Mónica del Rozario y Michaela Roza de San Juan, religiosas profesas en su conbento de Señor San Gerónimo. Prosedí a la abaluación de una selda baxa, que se alla en el paso que ba al segundo patio a espaldas del noviciado, y se conpone de ocho baras de largo de oriente a poniente, y sinco baras y dos tercias de ancho de sur a norte, en cuya longitud se allan tendidas el número de beinte y dos bigas de su techumbre al alto de sinco baras de alto. Con su puerta y bentana al medio día y contigua a ella está un quartito pequeño que tiene sinco baras de largo, y dos baras y media de ancho, con quatro bigas que lo cubren, y la vóveda de una escalera de la celda vesina, que le sirve de techo. Todo lo qual tengo visto y reconocido en el estado en que al presente está, ser sus paredes de cal y canto, repilladas y revocadas, su piso terra plonado y solado de ladrillo. Y haviéndoles formado el cálculo, según mi leal saver y entender en esta facultad, hallo ser su intrínseco valor y precio trescientos y quince pesos, cuya tazación tengo echa fiel y legalmente y todo mi leal saver y entender, y hassí lo juro por Dios nuestro Señor y la señal de

la Santa Cruz se cierto y verdadero este precio que es fecha en los Ángeles en dies días del mes de octubre de mill setecientos y quarenta y dos años y lo firmé.

[Rúbrica] Miguel de Santa María

Convento de Santa Catalina de Sena

AGNEP, not. 4, c. 267, 1743-1744, escribano Diego Antonio Bermudes de Castro, segundo tercio de protocolos de 1743, fs. 65-66, 13 de febrero de 1743 y 23 de mayo de 1743.

Miguel de Santa María maestro de arquitectura y veziño de esta ciudad. Digo que llamado de la reverenda madre Thereza de Jesús, monja profeza en su combento de Señora Santa Catharina, procedí a la abaluación de un quarto bajo que se alla ymediato al patio que llaman del noviciado, que le toca y pertenece, cuyo largo es el que consta de siete baras de oriente a poniente y seis baras y media de ancho de sur a norte con bentana al patio referido, y puerta al paso común, sus paredes son de cal y canto. Por estar cargando ensima los dormitorios para cuyo seguro dentro de su ámbito tiene unos pilastrones que le quitan la ermosura a la pieza, por lo qual según mi leal saver y entender en esta facultad, asiéndome cargo de su enladrillado y del alto de quatro baras de pared que es asta donde le pertenece. Y asimismo también asiéndome cargo que su techumbre no le pertenece por averle costado el convento hallo ser su lexítimo valor y precio siento y sinco pesos.

Y estando dentro del combento fui llamado de la reverenda madre Juana de San Antonio aser abaluación de una celda que le toca y pertenece, que se alla frente de la arriva dicha, y se conpone de dos piezas bajas yndependiente una de otra, que tienen de largo trece baras y media, y de ancho quatro baras y media. La una pieza tiena puerta y dos bentanas mirando a oriente, y beinte y dos bigas de su techumbre. La otra que es pequeña tiene bentana al norte. Advirtiéndome que la asotea de estas dos piezas es común al combento: Y volviendo abajo en un

gulo [¿?] rincón está fabricada una escalera de vóveda y trece gradas de cantería labradas, que sube a una sala alta que tiene seis baras y tercia de ancho, y ocho baras y media de largo en cuya longitud se allan tendidas el número de beinte y dos bigas de su techumbre cubiertas con tajamanil y solado en ladrillo. En medio de la pieza está una puerta que sale a un C[orre]dor que lo forman dos vóvedas de ladrillo, que ynsisten sobre [falta una palabra] pares de canes y pescanes de cantería abanzados para el ayre [falta una palabra] el descanso de la escalera o entrada está formada una tinajera, desde aquí corre asta bajo el pasamano de ladrillo. Todo lo que tengo visto y reconocido ser su fábrica en la sala alta de cal y canto y en las dos piezas vajas de piedra y lodo entreverado. Sus puertas y bentanas de maderas y alacenas bien tratadas y haviéndole formado el cálculo según mi leal saver y entender en eta facultad hallo ser su lexítimo valor y precio quatro sientos y sinquenta y ocho [pesos]. Cuyas tazaciones tengo echas fiel y legalmente sin fraude dolo ni encubierta contra ninguna parte y hasí lo juro por Dios nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz ser ciertos y verdaderos estos presios, que es fecha en los Ángeles en trece días del mes de febrero de mill setecientos y quarenta y tres años y lo firmé.

[Rúbrica] Miguel de Santa María

Digo Yo Thereza de Jesús religiosa de este convento de nuestra madre señora Santa Cathalina de Zena que recibí de la reverenda madre Juana de San Antonio asimeso religiosa de este convento siento y sinco pesos presio lexítimo en que se tasó la primera celda que mensiona este memorial porque me doi por estera[¿da?] y pagada de dicha cantidad y porque conste en donde combenga lo ffirmé en 13 de febrero de 1743.

[Rúbrica] Thereza de Jesus

Ángeles y mayo beinte y tres de mill setecientos y quarenta y tres años. De pedimento de la reverenda madre Juana de San Antonio yse abaluación de una de las piezas bajas de las dos mencionadas en abaluación de la

celda que le toca y pertenece y hallo según mi leal saver y entender en esta facultad que por tener ocho varas de largo y quatro varas y media de ancho con su puerta y dos bantanas y una [a]lacena sus paredes de piedra y lodo tiene por su valor siento y dos pesos que sumados con los siento y sinco precio lexítimo en que abalué la primera celda vaja que fue de la reverenda madre The-reza de Jesús montan dos sientos y siete pesos, valor de estas dos piezas. Y reva[¿ja?]dos siento y dos pesos que tiene por su valor esta pieza baja de los quatro sientos y sinquenta y ocho pesos que le di por precio primero a la celda alta junta con esta pieza y el quarto pequeño que se alla al pie de la escalera le quedan trescientos y sinquenta y seis pesos a la celda alta con el corredor que tiene, y el mencionado quarto pequeño, y hassí lo juro por Dios nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz que tengo echo bien fiel y legalmente sin fraude ni encubierta alguna y porque conste lo firmé en dicho día, mes y año.

[Rúbrica] Miguel de Santa María

AGNEP, not. 4, c. 272, 1745, escribano Antonio Bermudes de Castro, primer tercio de protocolos de 1745, f. 60, 24 de diciembre de 1744.

Miguel de Santa María maestro de arquitectura y vesino de esta ciudad. Digo que yamado de las muy reverendas madres y religiosas del combento de Señora Santa Catherina de Sena de esta ciudad prosedí a la abaluasión de una selda que se haia en dicho combento en el segundo patio que quedó por fin y muerte de la muy reverenda madre María Ana del Sacramento y la dicha selda tiene de largo de norte a sur dies varas y seis de ancho con beinte y ocho bigas de su techumbre, con puerta a oriente y dos ventanas al poniente una [a]lasena taiada, su suelo enbovedado que hasí me lo dixeron y lo demuestra por estar seco y su enladrillado sus paredes de la cal y canto y todo de pura y permanensia todo lo cual tengo vien bisto reconocido y hayo que tiene por su balor y presio: quatro sientos y quatro pesos. Cuya tasasión tengo echa fiel y legalmente sin dolo fraude ni encubierta alguna que hasí lo

juro por Dios nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz ser sierto y verdadero este presio que es fecha en la Ciudad de los Ángeles en beinte y quatro de diziembre de mill setesientos y quarenta y quatro años y lo firmé.

[Rúbrica] Miguel de Santa María

AGNEP, not. 4, c. 272, 1745, escribano Antonio Bermudes de Castro, primer tercio de protocolos de 1745, f. 63, 24 de diciembre de 1744.

Miguel de Santa María maestro de arquitectura y vesino de esta ciudad. Digo que yamado de la muy reverenda madre Teresa de San Francisco su priora del combento de religiosas de Señora Santa Catherina de Sena de esta ciudad para que bea, mida y tase una selda que se aya en dicho combento en el primer patio como entramos de la portería a mano izquierda y tiene de su tereno nuebe varas y tersia de largo, y de su ancho seis varas, en cuio sitio está fabricada la dicha selda la que tiene puerta a oriente y puerta al poniente y bantana de reja de fierro boleada y de su techo tiene treinta bigas muy bien tratadas como sus paredes y todo lo demás que le pertenesce, que son sus paredes de cal y canto y nada de otro misto con su enladrillado todo lo qual tengo bien bisto y reconocido. La que ayo que tiene por su balor y presio quatro sientos y quarenta pesos. Cui tasasión tengo echa fiel y legalmente, sin dolo, fraude ni encubierta alguna, que hasí lo juro por Dios nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz ser sierto y berdadero este presio que es fecha en la Ciudad de los Ángeles y en beinte y quatro de diziembre de mill setesientos y quarenta y quatro años y lo firmé.

[Rúbrica] Miguel de Santa María

AGNEP, not. 3, c. 202, 1752, segundo tercio de protocolos de 1752 ante Manuel del Castillo, s.f., 17 de abril de 1747, anexo al documento del 21 de junio de 1752.

Joseph de Medina maestro maior de arquitectura en esta ciudad. Digo que llamado de la reverenda madre Jua-

na de Jesús María y previa la licencia del señor vicario doctor don Gaspar Antonio Mendes de Sisneros prevenido de la Santa Yglesia Cathedral entré en el convento de señoras religiosas de Santa Catherina de Sena, habaluar una selda que labró doña Theresa de Torres a su hija la referida madre Juana de Jesús María que está en dicho convento. Lindando por el norte con selda de la madre Micaela de Señor San Joseph y por el oriente con un patio común del convento y por el sur con unos ornos de comunidad y por el poniente con la serca del convento. Está edificada sobre un terreno que consta de siete varas y media. Mirando a oriente esta latitud corre asta ocho varas yqual. Y prologándose otras dose varas y media acava en lo ynterior con beinte varas de latitud. En que ai edificadas las piasas siguientes: patio enlajado en que está una pila de agua coriente y a los lados de dicho patio dos arriates y mirando al oriente está la sala prinsipal a que se sube por gradas asta altura de vara y dos tersias y en el mismo peso [sic] están las demás viviendas que refiero. Como son recámara, cosina y otro cuarto en que está un baño y un corredor con su pasamano que coge la frente de las referidas bivien- das, todo de fábrica nueva. Puertas, bentanas con sus serraduras. Y aviendo reconocido todo lo referido hallo ser su lexítimo valor el de dos mill pesos. Culla tasación tengo echa fiel y legalmente sin dolo fraude ni encubierta alguna, que hasí lo juro en devida forma de derecho y porque conste lo firmé en los Ángeles en dies y siete de abril de mill setesientos y quarenta y siete años.

[Rúbrica] Joseph de Medina

Convento de la Purísima Concepción

AGNEP, not. 1, c. 15, 1726-1755, escribano Gregorio de Mendizaval, protocolos de 1746 a 1748, fs. 209-209v, 19 de julio de 1747.

Joseph Miguel de Santa María maestro examinado de arquitectura y vezino de esta ciudad. Digo que de mandato de el señor doctor don Gaspar Antonio Men-

doza de Sisneros, prevendado de esta Santa Yglesia Cathedral y vicario superitendente de los combentos de la filiación de este obispado, y a pedimento de la reverenda madre abadeza Josepha Antonia de San Lorenzo prosedí a la abaluación de una celda que se halla en el convento de la Purísima Consepcción en el cayejón que llaman de la huerta perteneciente a la reverenda madre Gertrudiz de San Diego, que linda por la una parte con otras seldas de las reverendas madres Juana de San Francisco y María Gertrudiz de la Consepcción. Cuyo sitio en que se halla fabricada forma un quadrado perfecto de once baras y media por cada uno de sus lados, y en él una entrada a un pequeño patio, solado de laja negra, y de él subiendo dos gradas se entra a una sala la que tiene puerta y dos bentanas al norte y poniente y una alacena y a su continuación un oratorio pequeño con bentana a oriente en cuya longitud de dichas dos piezas se hallan tendidas el número de treinta y dos bigas de su techumbre cubiertas de tajamanil y soladas de ladrillo y volviendo a dicho patio frente a la referida entrada se halla una cosina solada de laja y una escalera de manpostería que sube a una piasa alta, que cae sobre la dicha cosina y subiendo cuatro gradas se sale a la sotea. Todo lo qual visto y reconocido ser su fábrica de buenas paredes, sus techos y quartos de [palabra ilegible]. Haciéndome cargo de la situación en que está y estado en que al presente se halla según mi leal saver y entender en esta facultad hallo ser su lexítimo valor y presio tres sientos y ochenta y dos pesos, cuya tazación tengo echa fiel y legalmente sin dolo, fraude ni encubierta contra ninguna parte y así lo juro por Dios nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz ser sierto y verdadero este presio que es fecha en esta Ciudad de los Ángeles dies y nueve días de el mes de jullio de mill setecientos y cuarenta y siete años, y lo firmé.

[Rúbrica] Joseph de Santa María

AGNEP, not. 2, c. 86, 1759-1760, escribano Joaquín Pérez de Aguilar, protocolos de 1759, s.f., 27 de abril de 1754, anexo al documento del 28 de junio de 1759.

Joseph Miguel de Santa María maestro mayor de arquitectura de esta Ciudad de los Ángeles y vezino de ella. Digo, que llamado de Don Antonio Juachín Martínez de Aguayo prosedí a la abaluación de una selda baja perteneciente a su hermana la reverenda madre Anna María de las Llagas, monja profeza en el combento de religiosas de la Purísima Concepción. Y se halla en el patio, que llaman de San Diego, bajo de los linderos de la enfermería que llaman de las mozas, seldas de las reverendas madres Castros, y reverenda madre Marianna la Salazar. Consta de una sala de dies varas de largo y siete varas de ancho, cuya techumbre la componen el número de beinte y ocho bigas, y en su ámbito se halla formado un pilar y dos arcos de manpostería, que mantienen una fábrica alta. Una cosina y otro quarto pequeño, constan de siete baras de largo y quatro y media de ancho, y dicha cosina tiene una bentana de reja embevida. Cuya fábrica de todo lo exprezado es de cal y canto, solados sus suelos de ladrillo. Puertas y bentanas haviadas de serraduras y llavez. Y haviéndole formado el cálculo según mi leal saver y entender en esta facultad, héchome cargo de la situación en que está y estado en que al presente se halla: havalúo y tazo dicha selda en cantidad de tres sientos y sinco pesos cuya tazación tengo echa fiel y legalmente sin dolo fraude ni encubierta alguna, y hazí lo juro por Dios nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz ser sierto y verdadero este presio que es fecha en esta Ciudad de los Ángeles en beinte y siete de Jullio de mill setecientos y sinquenta y quatro años y lo firmé.

[Rúbrica] Joseph Miguel de Santa María

AGNEP, not. 6, c. 90, 1756-1757, escribano Francisco Antonio de Saldaña, protocolos de 1756 ante Joseph Antonio de Saldaña, fs. 403-403v, 7 de agosto de 1755.

Joseph Miguel de Santa María maestro mayor de arquitectura de esta Ciudad de los Ángeles y vezino de ella. Digo que a los beinte y siete de henero próximo pasado de este presente año hize havaluación de una selda en

el combento de religiosas de la Purísima Concepción, de pedimento de la reverenda madre abadeza, y es la que quedó por muerte de la reverenda madre Margarita de la Asunción que se halla bajo de los corredores de el patio principal, cuyo valor y lexítimo presio en el estado en que se hallaba fue el de tres sientos y quarenta y sinco pesos, cuyo abalúo hize bajo de la religión de el juramento y con las circunstancias nesarias. Y aora, hallándose la referida selda mexorada por la reverenda madre María Thereza de San Diego, monja profeza de velo y coro, quien la compró para su uso, y de su pedimento prosedo a su abalúo en el estado en que oy se halla, con el agregado de haverle yncluido una pieza baja que llamaban la enfermería de las mossas, siendo su fábrica y planta en la forma siguiente: dos quartos, que el uno tiene una bentana de reja embevida y un baño de plazer guarnesido de asulejos y su alasena, el otro quarto está divi[di]do con un tabique, en forma de cosina con una rejita de fierro, y una escalera de vóveda de dos bueltas con treinta gradas de cantería, que facilita la prompta subida a una sala de suficiente capacidad, y en ella una alasena grande, un oratorio con una puerta por donde se sale a un corredor formado de tres vóvedas de ladrillo, que ynsisten sobre quatro pares de canes de cantería clavados en la pared y abanzados para el aire. Todo lo qual es casi nuebo en sus paredes, techos de biguería de marea [madera], de ocho varas labradas soladas de ladrillo, sus puertas y bentanas de madera de ayacahuite, haviadas de serraduras y llavez por dentro y fuera pintada, y aplanada toda la fábrica y haviéndole formado el cálculo, según mi leal saver y entender en esta facultad, héchome cargo de la situación en que está y estado en que al presente se halla de buena fábrica y permanencia, havalúo y tazo dicha selda con todo lo que les pertenece en cantidad de un mil seysientos y sesenta y ocho pesos, cuya tazación tengo echa fiel y legalmente sin dolo, fraude ni encubierta alguna, y hassí lo juro por Dios nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz ser sierto y verdadero este presio, que es fecha en esta Ciudad

de los Ángeles en siete de agosto de mil setecientos y cincuenta y cinco años.

Margarita de la Asunción = emendado = vale =
[Rúbrica] Joseph Miguel de Santa María

AGNEP, not. 4, c. 279, 1759-1763, escribano Juan Vicente de Vega, protocolos de 1763, fs. 212-212v, 6 de agosto de 1763.

Joseph Miguel de Santa María maestro mayor de arquitectura de esta Ciudad de los Ángeles y vezino de ella, agrimensor general en tierras, aguas, y minas por el Rey nuestro señor. Digo que llamado de la reverenda madre María Anna Joaquina de el Espíritu Santo dignísima abadesa de el convento de la Purísima Concepción procedí a la abalucación de una selda que fue de la reverenda madre Águeda de las Llagas, difunta, y se halla en el pasaje que ba al patio que nombran de Señor San Joseph, bajo de los linderos de otras seldas de la reverenda madre Juana María de Aguayo, y otra de la reverenda madre Bárbara del Carmen la Ábila. Compónese de una sala con su puerta y bentana al sur y su alasena, con su suelo ensotariado para librarla de umedad, y con el largo de siete baras netas sin los gruesos de las paredes, y el ancho de seis baras y tersia. Un quartito de baño de plaser con su puerta y una bentanilla, y dicho quarto tiene de largo dos baras y tres cuartas y de ancho dos baras y sesma. Un pequeño patio todo enlajado, y en él un labadero techado, con el largo de dose baras y tres baras y tersia de ancho. Una cosina, gallinero y corral de gallinas, todo en sitio de dies baras de largo y cinco baras de ancho, y sobre dicha cosina una pieza alta, con su puerta y bentana al norte y su alasena, y con el largo de cinco baras y el mesmo ancho, y su comunicación es por una escalera de bóveda y gradas de ladrillo. Todo lo qual está vien tratado, tanto en sus techos como en sus puertas y bentanas de madera las que se hallan con sus serraduras y llavez. Y debo desir el que sobre la primera sala y cuarto de baño de plaser tiene labrado otras viviendas

de otra selda. Y haviéndola reconosido, medido y ca-teado, y héchome cargo de la cituación en que está y estado que de presente tiene habalúo y taso dicha selda según mi leal saber y entender en esta facultad en precio de seis sientos y dies pesos cuya tasación tengo echa fiel y legalmente. Y hassí lo juro por Dios nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz ser sierto y berdadero este precio, y lo firmé en esta Ciudad de los Ángeles en seis de agosto de mil setesientos y sesenta y tres años.

[Rúbrica] Joseph Miguel de Santa María

[Al margen] Se me pagó esta tazación por el mayordomo del convento don Joseph Antonio Hernández Salado.

Convento de la Santísima Trinidad

AGNEP, not. 3, c. 208, 1759-1769, escribano Manuel del Castillo, protocolos de 1759 ante Manuel del Castillo, fs. 83-83v, 15 de junio de 1759.

Joseph Miguel de Santa María maestro maior de arquitectura de esta Ciudad de los Ángeles y vezino de ella, agrimensor general en tierras, aguas y minas por el Rey Nuestro Señor.

Digo que llamado de la reverenda madre María Manuela la Castro, monja profeza en el convento de la Santísima Trinidad, procedí a la abalucación de una celda de edificio alto y bajo, que fue de la reverenda madre Ysavel María de la Santísima Trinidad y se halla en el patio que llaman de Palacio, bajo de los linderos de otra celda, que posee la madre Marianna de Santa Bárbara, y otra, que havitan las madres Melendez; cuio ciitio en que se halla fabricada es el que forma un cuadrilátero regular de trece baras y cesma de longitud de norte a sur y seiz baras y media de latitud de oriente a poniente, sobre que ai las piezas siguientes.

Por lo bajo una cosina con su alacena maltratada y su puerta y bentana al poniente, y a su lado un caiejón, que facilita entrada a un pequeño patio y corral enpedrados de laja negra, en el qual se reconose una

escalera de vóveda con gradas de ladrillo, y sus cobachas siguen de ga[¿?] desembarca en un angosto corredor de piso y cubierta de techo, y en sus dos lados opuestos en el uno su tinajera, y en el otro una campana o chimenea, de éste se entra a una salita de suficiente capacidad con su alacena y bentana al dicho viento y patio de palacio, y su techo con beinte y dos bigas de las quales dos de ellas por el perjuicio de una canal [sic] an empezado a padecer, todo lo qual vien visto y reconocido, y échome cargo de sus puertas y bentanas ha[llar]se con algunos deterioros y necesitar de varios reparos para su mantenimiento assí en sus paredes para su aseo y techos según mi leal saver y entender en esta facultad hallo ser su lexítimo valor y precio cuatro cientos y beinte y tres pesos cuia tazación tengo echa fiel y legalmente sin dolo fraude ni encubierta alguna y hassí lo juro por Dios nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz ser sierto y berdadero este precio que es fecha en esta Ciudad de los Ángeles en quinse de junio de mil setecientos y cinquenta y nueve años.

[Rúbrica] Joseph Miguel de Santa María

Convento de Santa Inés del Montepulciano

AGNEP, not. 2, c. 90, 1763-1764, escribano Joaquín Pérez de Aguilar, protocolos de 1764, fs. 136-136v, 29 de marzo de 1764.

Joseph Miguel de Santa María maestro mayor de arquitectura de esta Ciudad de los Ángeles y vezino de ella, agrimensor general en tierras, aguas y minas por el Rey Nuestro Señor.

Digo que llamado de la reverenda madre Joaquina de la Santíssima Trinidad, digníssima priora del religiosísimo combento de Señora Santa Ynes de Monte Pulciano, prosedí a la abalucación de una selda de edificio bajo, que fue de la reverenda madre Josepha María de la Encarnasion la Astorga y se halla en el pasaje que ba

a la huerta, bajo de los linderos de una selda de uso de la reverenda madre María Thereza la Purata y caiejón que ba a la referida huerta. Fabricada en un pedazo de sitio quadrilongo de dies y nueve baras y media de largo, medidas de oriente a poniente y onse baras de ancho cruzadas de sur a norte en que ay las piezas que exprezo en la forma siguiente. Del referido caiejón se entra a un proporsionado patio, todo enlajado, y con una espesie de barandal formado de ladrillo a manera de corredor, en cuia cavezera se halla una tinajera de bóveda, y de éste se entra a una sala de suficiente capacidad, de trese baras y sesma de largo y sinco y media de ancho, cuyas medidas se deven entender netas sin los gruezos de sus paredes, y lo mismo las antesedentes, y dicha sala tiene una puerta y dos bentanas mirando al viento de el norte, y a su continuación una recámara con su bentana que cae a la sobre dicha huerta con una vidriera de piedra de tecali, después se sigue la cosina, y en ella su puerta y bentana al dicho patio siendo de advertir el que sobre esta pieza y la recámara está labrada parte de la selda de la Madre Purata y hassí no tiene en estas dos pizas aires algunos, pero sí los tiene sobre todo el largo de la sala para poder labrar en ellos siempre que se ofresca, todo lo cual está vien tratado tanto en sus puertas exepto el techo de la sala por tener algunas bigas pandeadas y algùn tajamanil podrido. Y haviéndola visto y reconosido, y hallarle el defecto de estar úmeda la sala y recámara, y por tanto nesesitar de ensotantarla para librarla de el perjuicio. Y échome cargo de la cituacion en que está y estado que de presente tiene según mi leal saber y entender en esta facultad hallo ser su lexítimo balor y presio el de seis sientos y beinte y cinco pesos, cuya tasación tengo echa fiel y legalmente. Y hassí lo juro por Dios nuestro Señor i la señal de la Santa Cruz ser sierto y berdadero este presio que es fecha en esta Ciudad de los Ángeles en beinte y nueve de marzo de mil setesientos y sesenta y cuatro años.

[Rúbrica] Joseph Miguel de Santa María.